

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



**“EL PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE EN  
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA INSTITUCIÓN  
EDUCATIVA A1 ASESORÍAS”**

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR EL  
TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO**

AUTOR:

**RODRIGO ADRIAN HUAMANCHUMO ALIAGA**

**Callao, 2023**

**PERÚ**

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Rodrigo A. Huamanchumo Aliaga".

---

RODRIGO A. HUAMANCHUMO ALIAGA

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Mag. CPC. Manuel Fernandez Chaparro".

---

MAG. CPC. MANUEL FERNANDEZ CHAPARRO

**“EL PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE EN  
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA INSTITUCIÓN  
EDUCATIVA A1 ASESORÍAS”**

**RODRIGO ADRIAN HUAMANCHUMO ALIAGA**



## Document Information

---

<b>Analyzed document</b>	Archivo 1.1A, Huamanchumo Aliaga, Rodrigo Adrian. Titulo- 2023.docx (D169921602)
<b>Submitted</b>	6/7/2023 4:13:00 AM
<b>Submitted by</b>	MANUEL ENRRIQUE PINGO ZAPATA
<b>Submitter email</b>	mepingoz@unac.edu.pe
<b>Similarity</b>	4%
<b>Analysis address</b>	mepingoz.unac@analysis.orkund.com

## Sources included in the report

---

<b>SA</b>	<b>Universidad Nacional del Callao / Archivo 1.1A, Coral Cadillo, Karina Marylda. Titulo- 2023.docx</b> Document Archivo 1.1A, Coral Cadillo, Karina Marylda. Titulo- 2023.docx (D169921329) Submitted by: mepingoz@unac.edu.pe Receiver: mepingoz.unac@analysis.orkund.com		<b>4</b>
<b>SA</b>	<b>G9-TRATAMIENTO CONTABLE Y TRIBUTARIO DE LOS INVENTARIOS EN L.pdf</b> Document G9-TRATAMIENTO CONTABLE Y TRIBUTARIO DE LOS INVENTARIOS EN L.pdf (D40494233)		<b>8</b>
<b>SA</b>	<b>MUÑOZ Y MASCCO_REVISION 2.docx</b> Document MUÑOZ Y MASCCO_REVISION 2.docx (D157238247)		<b>3</b>
<b>SA</b>	<b>MUÑOZ Y MASCCO_REVISION 1.docx</b> Document MUÑOZ Y MASCCO_REVISION 1.docx (D155108436)		<b>1</b>
<b>SA</b>	<b>grupo 1.pptx.docx</b> Document grupo 1.pptx.docx (D14634039)		<b>1</b>
<b>W</b>	URL: <a href="https://www.packagingprice.com/10-x-10-x-10-white-boxes.html">https://www.packagingprice.com/10-x-10-x-10-white-boxes.html</a> Fetched: 11/19/2021 12:47:31 PM		<b>1</b>
<b>SA</b>	<b>CONTABILIDAD.docx</b> Document CONTABILIDAD.docx (D14634053)		<b>1</b>




## Entire Document

---

## Document Information

<b>Analyzed document</b>	Archivo 2.1A, Huamanchumo Aliaga, Rodrigo Adrian. Titulo- 2023.Referencias -doc.docx (D169921608)
<b>Submitted</b>	6/7/2023 4:14:00 AM
<b>Submitted by</b>	MANUEL ENRRIQUE PINGO ZAPATA
<b>Submitter email</b>	mepingo@unac.edu.pe
<b>Similarity</b>	12%
<b>Analysis address</b>	mepingo.unac@analysis.arkund.com

## Sources included in the report

<b>W</b>	URL: <a href="http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/15928/Trabajo%20de%20Titulaci%C3%B3n%20P...">http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/15928/Trabajo%20de%20Titulaci%C3%B3n%20P...</a> Fetched: 6/7/2023 4:14:00 AM		<b>1</b>
<b>W</b>	URL: <a href="http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/2850/Calle_ci.pdf?sequence=1&amp;isAl...">http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/2850/Calle_ci.pdf?sequence=1&amp;isAl...</a> Fetched: 6/7/2023 4:14:00 AM		<b>1</b>
<b>W</b>	URL: <a href="http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/5186/BO2_2022_UNU_CONTABILIDAD_2021_T_CLAUD...">http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/5186/BO2_2022_UNU_CONTABILIDAD_2021_T_CLAUD...</a> Fetched: 6/7/2023 4:14:00 AM		<b>1</b>
<b>W</b>	URL: <a href="https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/18309/AUDITORIA_ACADEMICA_Y_C...">https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/18309/AUDITORIA_ACADEMICA_Y_C...</a> Fetched: 6/7/2023 4:14:00 AM		<b>1</b>
<b>W</b>	URL: <a href="https://repositoriodigital.ipn.mx/jspui/bitstream/123456789/3918/1/10ocongreso_10.pdf">https://repositoriodigital.ipn.mx/jspui/bitstream/123456789/3918/1/10ocongreso_10.pdf</a> Fetched: 6/7/2023 4:15:00 AM		<b>1</b>

## Entire Document

VI. BIBLIOGRAFÍA (05 de Agosto de 2021). Retrieved 01 de Mayo de 2023, from Concepto.de: <https://concepto.de/metodologia/>  
Ayaviri García, D. (2002). Contabilidad Básica y documentos mercantiles. Retrieved 23 de 04 de 2023, from <http://biblioteca.usfa.edu.bo/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=1256>  
Bolaños, R. D. (2019).

**78%**

**MATCHING BLOCK 1/5**

**W**

La Educación tributaria como medida para incrementar la recaudación fiscal en el distrito Metropolitano de Quito.

Repositorio PUCE :

<http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/15928/Trabajo%20de%20Titulaci%C3%B3n%20PUCE%2012012019.pdf?sequence=1&isAllowed=y>  
Calabor Prieto, M. (2015). Investigación experimental del juego de simulación como método de aprendizaje en contabilidad de gestión. Retrieved 02 de Mayo de 2023, from <https://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/49761/Investigaci%C3%B3n%20experimental%20del%20juego%20de%20simulaci%C3%B3n%20como%20herramienta%20de%20aprendizaje%20en%20contabilidad%20de%20gesti%C3%B3n.pdf?sequence=1>  
Calle, I. (2007).

**100%**

**MATCHING BLOCK 2/5**

**W**

Formación científica y tecnológica del profesional contable en las Universidades de Lima Metropolitana.

## **HOJA DE REFERENCIA DEL JURADO Y APROBACIÓN**

### **MIEMBROS DEL JURADO:**

- MG. ROGELIO CESAR, CACEDA AYLLÓN      PRESIDENTE
- LUIS ENRIQUE, VERASTEGUI MATTOS      SECRETARIO
- LUIS EDUARDO, ROMERO DUEÑEZ      VOCAL
- EFRAIN PABLO, DE LA CRUZ GAONA      MIEMBRO SUPLENTE

### **ASESOR: MG. MANUEL ERNESTO FERNANDEZ CHAPARRO**

N° DE LIBRO: 001

N° DE FOLIO: 002

### **ACTA DE SUSTENTACIÓN: 003-2023-01**

FECHA DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL  
10 DE JUNIO DEL 2023

RESOLUCIÓN DE SUSTENTACIÓN: N° 211-2023-CFCC/TR-DS

FECHA DE RESOLUCIÓN PARA SUSTENTACIÓN: 07 DE JUNIO DEL 2023



ACTA DE EXPOSICIÓN N°003-2023-01-CT-TSP/UNAC/FCC  
- DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL  
PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

LIBRO N°01 FOLIO N°2 INC. N° 01 del ACTA N°003-2023-01 DE EXPOSICIÓN DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO


A los 10 días del mes de junio, del año 2023, siendo las 10.10 horas, se reunieron, en el auditorio de la Facultad de Ciencias Contables, el JURADO DE SUSTENTACIÓN DEL CICLO TALLER DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL 2023-01, para la obtención del TÍTULO profesional de Contador Público de la Facultad de Ciencias Contables conformado por los siguientes docentes ordinarios de la Universidad Nacional del Callao:


MG. ROGELIO CESAR, CACEDA AYLLÓN,	:	PRESIDENTE
MG. LUIS ENRIQUE, VERASTEGUI MATTOS	:	SECRETARIO
MG. LUIS EDUARDO, ROMERO DUEÑEZ	:	MIEMBRO VOCAL
MG. EFRAIN PABLO, DE LA CRUZ GAONA	:	MIEMBRO SUPLENTE
MG. MANUEL ERNESTO, FERNANDEZ CHAPARRO	:	ASESOR


Previa lectura de la Resolución de Consejo de Facultad N°211-2023-CFCC/TR-DS, de fecha 07 de junio del 2023, de la designación del Jurado de Sustentación del Trabajo de Suficiencia Profesional 2023-01, se da inicio al acto de exposición del Bachiller: HUAMANCHIMO ALIAGA, RODRIGO ADRIAN; quien habiendo cumplido con los requisitos para optar el Título Profesional de Contador Público expone el informe titulado: "EL PROCESO DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, A 1 ASESORIAS", cumpliendo con la exposición en acto público, de manera presencial.


Con el quórum reglamentario de ley, se da inicio a la exposición de conformidad con lo establecido por el Reglamento de Grados y Títulos de pregrado vigente. Luego de la exposición, y la absolución de las preguntas formuladas por el Jurado y efectuadas las deliberaciones pertinentes, acordó:

Dar por APROBADO, con la escala de calificación cualitativa BUENO y la calificación cuantitativa BUENAS, del presente Informe, conforme a lo dispuesto en el Art. 27 del Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC, aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 099-2021-CU, del 30 de junio del 2021.

  
MG. ROGELIO CESAR, CACEDA AYLLÓN  
Presidente

  
MG. LUIS ENRIQUE, VERASTEGUI MATTOS  
Secretario

  
MG. LUIS EDUARDO, ROMERO DUEÑEZ  
Vocal

  
MG. EFRAIN PABLO, DE LA CRUZ GAONA  
Miembro Suplente





**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES**

Ciclo Taller de Trabajo de Suficiencia Profesional 2023-01



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

**INFORME FAVORABLE DE LA EXPOSICIÓN DEL  
TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL N°  
003-2023-01-CT-TSP/FCC/UNAC.**

**INFORME TITULADO:**

**“EL PROCESO DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE  
LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, A 1 ASESORIAS”.**

**AUTOR : HUAMANCHUMO ALIAGA, RODRIGO ADRIAN**

En Bellavista, Callao, Ciudad Universitaria, en la Facultad de Ciencias Contables, siendo las...10:10..... horas del día **SABADO, 10 de Junio del 2023** y luego de escuchar la exposición de los miembros del Jurado Evaluador del Trabajo de Suficiencia Profesional 2023-01, por unanimidad no encuentran observación alguna, por lo que el Bachiller queda **Expedito** para realizar el trámite, para el Título Profesional por la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional.

  
MG. ROGELIO CESAR, CACEDA AYLLÓN  
Presidente

  
MG. LUIS ENRIQUE, VERASTEGUI MATTOS  
Secretario

  
MG. LUIS EDUARDO, ROMERO DUÑEZ  
Vocal

  
EFRAIN PABLO, DE LA CRUZ GAGNA  
Miembro Suplente

Por consiguiente, como se indica en el Reglamento de Grados y Títulos de pregrado que a la letra dice: en el Art. 55: El resultado de la calificación es inapelable e inrevisable. Cada participante, en coordinación con su asesor, realiza las correcciones o levanta las observaciones (SI LAS HUBIERA) formuladas por el jurado evaluador y en un plazo no mayor a los quince (15) días calendario presenta la tesis final para su revisión por los miembros del jurado, quienes en no más de siete (07) días calendario emiten su DICTAMEN COLEGIADO. No se presentarán observaciones complementarias o adicionales a las planteadas inicialmente en el dictamen. Con ello, el bachiller queda **EXPEDITO** para realizar el ampatado del trabajo y puede continuar con los trámites para su TITULACIÓN.

*Ciudad Universitaria: Av. Juan Pablo II N°306 Bellavista – Callao*

*Teléfono: 429-6101 / 429-3131*

## **DEDICATORIA**

A mis padres, por el apoyo incondicional durante mi vida; a mi hermana, por inspirarme a ser mejor cada día, y a mi abuela, que siempre me alentó a obtener el título profesional.

## **AGRADECIMIENTO**

A las personas que me alentaron a perseverar y lograr mis objetivos.

A mis profesores, que me ayudaron a concretizar no solo mis metas universitarias, sino también en el desarrollo de mi vida profesional.

# ÍNDICE

<b>ÍNDICE .....</b>	<b>1</b>
<b>ÍNDICE DE FIGURAS .....</b>	<b>3</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>I. ASPECTOS GENERALES .....</b>	<b>5</b>
1.1. Objetivos.....	5
1.1.1. Objetivo general.....	5
1.1.2. Objetivos específicos.....	5
1.2. Organización de la institución.....	6
1.2.1. Datos de la empresa.....	6
1.2.2. Ubicación de la empresa A1 Asesorías.....	6
1.2.3. Misión, visión y políticas.....	7
1.2.4. Flujograma del servicio.....	9
1.2.5. Organigrama de la empresa.....	10
1.2.6. Servicios que brinda la empresa.....	11
<b>II. FUNDAMENTACIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL .....</b>	<b>13</b>
2.1. Marco Teórico.....	13
2.1.1. Antecedentes Internacionales.....	13
2.1.2. Antecedentes Nacionales.....	17
2.1.3. Marco Conceptual.....	20
2.1.4. Marco Legal.....	21
2.1.5. Definición de Términos Básicos.....	36
2.2. Descripción de las Actividades Desarrolladas.....	40
<b>III. APORTES REALIZADOS .....</b>	<b>47</b>
3.1. Aportes realizados en la institución educativa “A1 Asesorías”.....	47
<b>IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES .....</b>	<b>64</b>
4.1. Discusión.....	64
4.2. Conclusiones:.....	65
<b>V. RECOMENDACIONES .....</b>	<b>66</b>
<b>VI. BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>67</b>
ANEXOS.....	70

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Descripción de los cursos y su objetivo .....	11
Tabla 2 Descripción de los cursos que se dictan por carrera .....	11

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Ubicación de la empresa A1 Asesorías .....	6
Figura 2 Flujograma de la empres A1 Asesorías.....	9
Figura 3 Organigrama de la empresa A1 Asesorías .....	10
Figura 4 Imagen de docente de Estadística dictando clase.....	12
Figura 5 Imagen de docente de Economía dictando clase .....	12

## INTRODUCCIÓN

La empresa A1 Asesorías es mi hogar laboral desde el año 2018, en ese entonces la empresa llevaba tres años en el mercado y estaba creciendo constantemente. Fui contratado como profesor de contabilidad, con la intención de compartir mis conocimientos con los estudiantes, ayudando a la empresa a crecer aún más. Desde el principio, me di cuenta de que la empresa se enfocaba en la calidad de la educación, como también en el bienestar de sus alumnos, los cuales son estudiantes universitarios. Además, la empresa es muy innovadora, siempre estaba buscando formas de mejorar su metodología de enseñanza. Todo esto me motivó a dar lo mejor de mí en el trabajo.

La formación que recibí en la Universidad Nacional del Callao fue fundamental para mi adaptación en la empresa. Gracias a mi formación académica, pude entender la malla curricular de los cursos de contabilidad y así, encontrar la mejor manera de transmitir mis conocimientos hacia los alumnos; además, gracias a mi experiencia previa en el área contable pude entender las necesidades de los estudiantes. Con el tiempo, la demanda de cursos y especializaciones fue aumentando, por lo que la empresa necesitaba un docente especializado en contabilidad financiera, ya no solo en contabilidad general. Yo decidí tomar el desafío de dictar dicho curso, ya que contaba con una buena formación en mi alma mater. Para esto, tuve que estudiar mis apuntes de la universidad, reforzarlos con cursos actualizados y estar a la altura del nuevo reto.

A partir de ese momento, comencé a dictar más materias especializadas en la carrera, participando en cursos y diplomados que me permitieran estar actualizado en un mundo que está en constante evolución. Gracias a la capacitación constante, he logrado mantener un alto nivel de enseñanza y seguir creciendo junto a la empresa. En el presente trabajo, veremos cómo la metodología de enseñanza contable puede llegar a los universitarios que recién se introducen en este maravilloso mundo de la contabilidad

# **I. ASPECTOS GENERALES**

## **1.1. Objetivos.**

En función a mi experiencia laboral y en la aplicación de mis conocimientos contables adquiridos, presento los siguientes objetivos:

### **1.1.1. Objetivo general**

- Analizar que durante el proceso de enseñanza - aprendizaje en el campo contable se expongan conocimientos actualizados que contribuyan en la eficiencia académica de los estudiantes universitarios de contabilidad en la institución educativa “A1 Asesorías”.

### **1.1.2. Objetivos específicos**

- Analizar que durante el proceso de enseñanza - aprendizaje en el área de contabilidad se expongan conocimientos que contribuyan en la eficiencia académica de los estudiantes universitarios de contabilidad en la institución educativa “A1 Asesorías”.
- Analizar que la inclusión de conocimientos adicionales en el área de costos favorece el desarrollo académico durante el proceso de enseñanza – aprendizaje en los estudiantes universitarios de contabilidad de la institución educativa “A1 Asesorías”.
- Analizar que durante el proceso de enseñanza - aprendizaje en el área de finanzas se expongan conocimientos complementarios que contribuyan en la eficiencia académica de los estudiantes universitarios de contabilidad en la institución educativa “A1 Asesorías”.
- Establecer reuniones de coordinación permanente entre docentes.



## 1.2. Organización de la institución

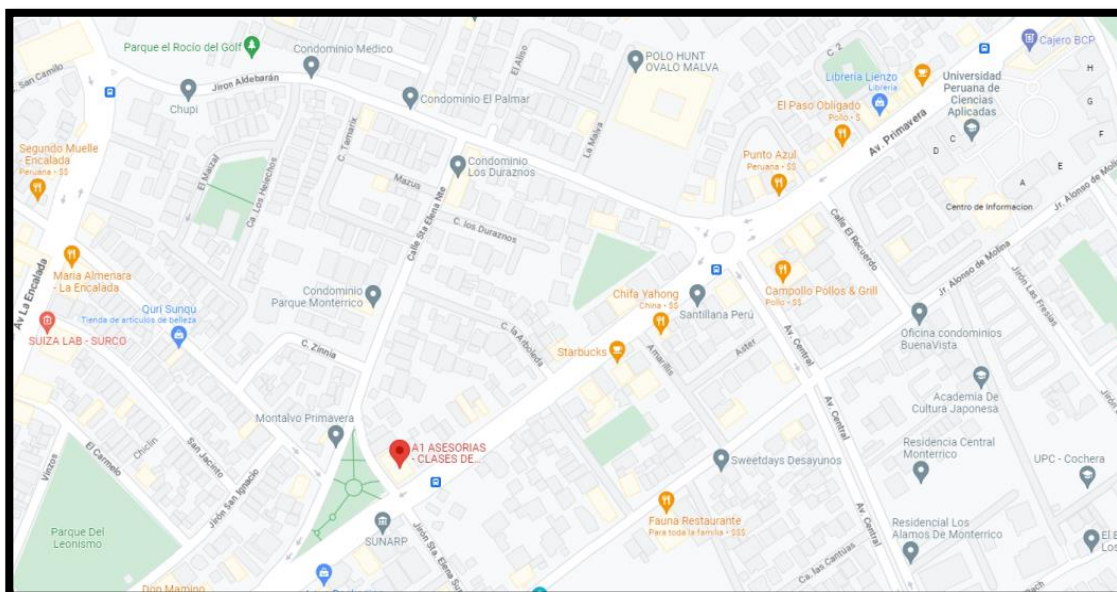
### 1.2.1. Datos de la empresa

- Tipo de contribuyente: Persona Natural con Negocio
- Estado del Contribuyente: Activo
- Condición del Contribuyente: Habido
- Actividad(es) Económica(s):
- Principal - 9609 - otras actividades de servicios personales n.c.p.
- Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816): recibo por honorarios y boleta de venta
- RUC: 10105246264 – Ibañez Terrazas María del Carmen
- Domicilio legal: Edificio los manzanos 105 – Res. San Felipe – Jesús María
- Giro: Educación Universitaria

### 1.2.2. Ubicación de la empresa A1 Asesorías

Figura 1

*Ubicación de la empresa A1 Asesorías*



Nota: Tomado de la empresa A1 Asesorías

### **1.2.3. Misión, visión y políticas.**

#### **1.2.3.1. Misión**

Nuestra academia tiene como misión proporcionar un servicio de refuerzo universitario en cursos de administración, contabilidad, finanzas e ingeniería con un enfoque personalizado y adaptado a las necesidades de cada estudiante. Buscamos fomentar el aprendizaje y el desarrollo de habilidades en un ambiente de confianza, respeto y colaboración, con el fin de ayudar a nuestros estudiantes a alcanzar sus metas académicas y profesionales.

#### **1.2.3.2. Visión**

Como academia de refuerzo universitario en cursos de administración, contabilidad, finanzas e ingeniería, nuestra visión es convertirnos en líderes en el sector, reconocidos por la calidad y efectividad de nuestros servicios. Queremos ser la primera opción de los estudiantes que buscan apoyo para mejorar su desempeño académico, alcanzando sus objetivos profesionales. Además, aspiramos a contribuir al crecimiento de nuestros estudiantes, formando profesionales capacitados, críticos que estén comprometidos con la sociedad. Para lograr nuestra visión, nos comprometemos a seguir actualizando nuestra metodología, y a ofrecer un servicio que supere las expectativas de nuestros estudiantes.

#### **1.2.3.3. Políticas**

Las políticas de la empresa son:

- Calidad de la enseñanza: La academia debería asegurarse de que la enseñanza impartida a los estudiantes sea de alta calidad y esté actualizada en las últimas tendencias de los campos de la contabilidad, administración, finanzas e

ingeniería. Se garantiza la calidad de la enseñanza al contratar docentes altamente calificados en el campo.

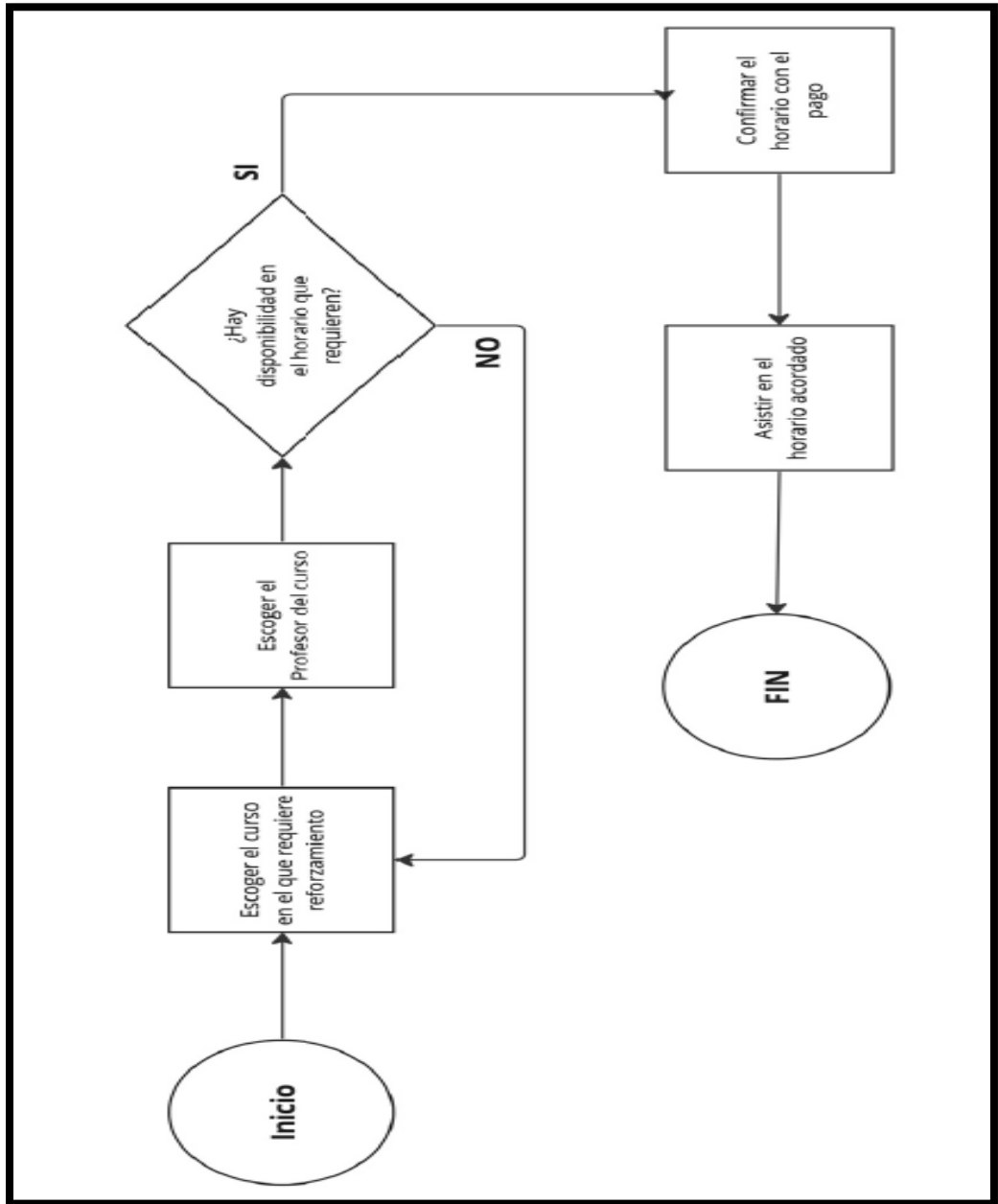
- Comunicación y retroalimentación: La academia debe establecer un sistema de comunicación abierto y transparente con los estudiantes. Además, debería recopilar comentarios de los estudiantes, utilizándolos para mejorar continuamente la calidad de enseñanza.
- Normas y expectativas: La academia establece normas y expectativas claras para los estudiantes en cuanto a la asistencia, el comportamiento en el aula, las tareas y los exámenes. Estas normas deberían estar escritas claramente a los estudiantes.
- Política de privacidad: La academia debe proteger la privacidad de los datos personales de los estudiantes cumpliendo con todas las leyes aplicables en materia de privacidad y seguridad de datos.

### 1.2.4. Flujograma del servicio

Flujograma del servicio de la empresa A1 Asesorías

Figura 2

Flujograma de la empresa



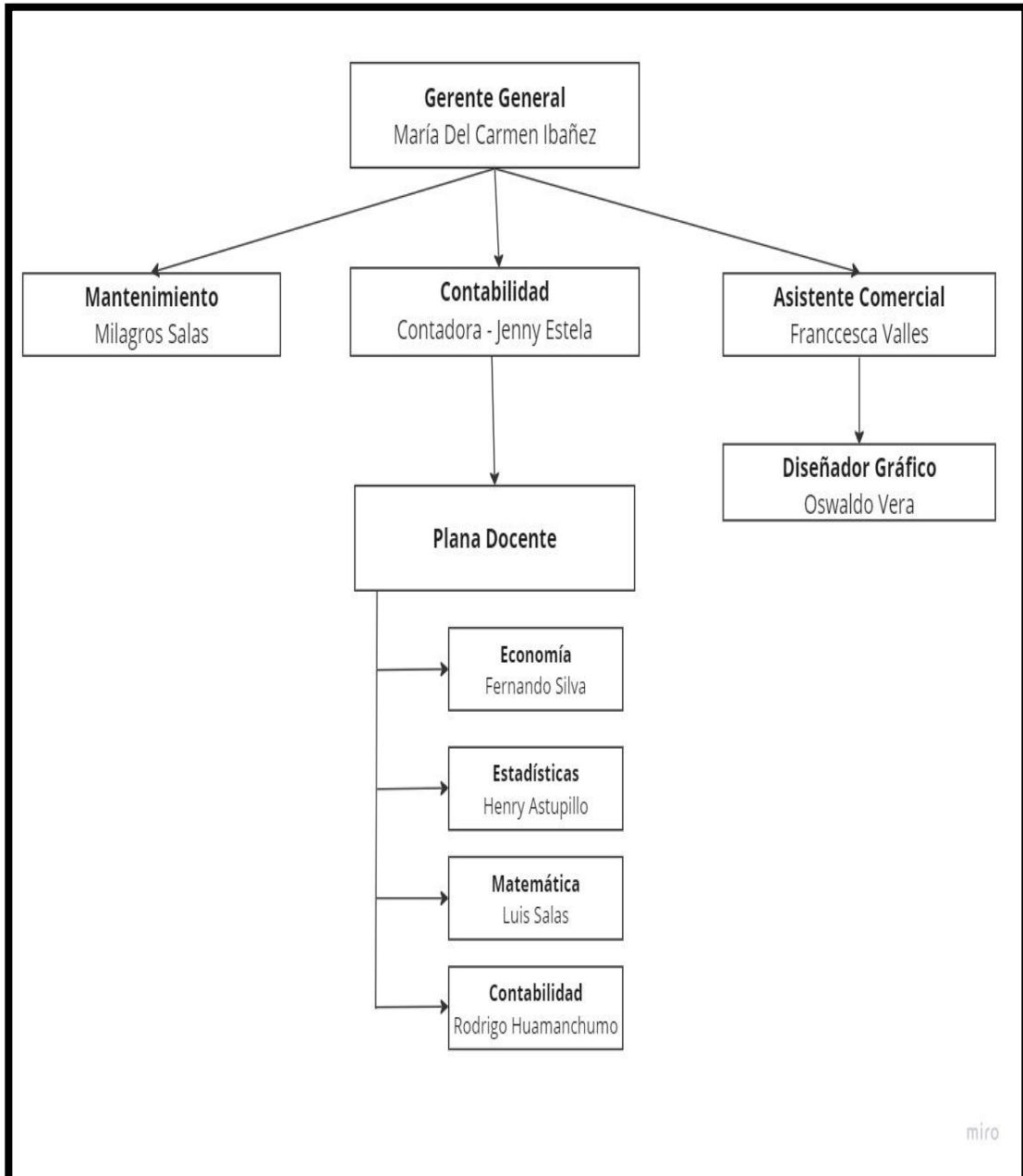
Nota: Tomado de la empresa A1 Asesorías

### 1.2.5. Organigrama de la empresa

Organigrama de la empresa A1 Asesorías

Figura 3

Organigrama de la empresa



Nota: Tomado de la empresa A1 Asesorías

### 1.2.6. Servicios que brinda la empresa

Los servicios que brinda la empresa son asesoría en cursos de las ramas de:

Tabla 1

*Descripción de los cursos y su objetivo.*

<b>Carrera</b>	<b>Descripción</b>
<b>Economía</b>	Se ofrece asesoría en los cursos de economía con el propósito para prácticas calificadas y exámenes.
<b>Ingeniería</b>	Brindamos asesoría a todas las ramas de ingeniería para que estén listos en sus pruebas en laboratorios, prácticas y exámenes.
<b>Contabilidad</b>	Proporcionamos asesoramiento continuo en todos los cursos de contabilidad para prepararlos en las pruebas que tengan a lo largo del ciclo académico en su universidad.
<b>Finanzas</b>	Se da asesoría en los cursos de la rama de finanzas y así el alumno esté capacitado para cualquier prueba inopinada.

Nota: Tomado de la empresa A1 Asesorías

Los cursos que se dictan por carrera son:

Tabla 2

*Descripción de los cursos que se dictan por carrera.*

<b>Carrera</b>	<b>Cursos</b>
<b>Economía</b>	Microeconomía, Macroeconomía, Economía Empresarial, Econometría y Matemática para economistas.
<b>Ingeniería</b>	Cálculo I, Cálculo II, Estadística Descriptiva, Estadística Inferencial, Ecuaciones Diferenciales, Física I, Física II y Termodinámica.
<b>Contabilidad</b>	Contabilidad General, Contabilidad Financiera, Integración Contable, Costos y presupuestos y Contabilidad Avanzada.
<b>Finanzas</b>	Fundamento a las finanzas, Matemática Financiera, Finanzas Corporativas y Evaluación de Proyectos.

Nota: Tomado de la empresa A1 Asesorías

**Figura 4**

*Imagen de docente de Estadística dictando clase.*



Nota: Tomado de la empresa A1 Asesorías

**Figura 5**

*Imagen de docente de Economía dictando clase*



Nota: Tomado de la empresa A1 Asesorías

## **II. FUNDAMENTACIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL**

### **2.1. Marco Teórico**

#### **2.1.1. Antecedentes Internacionales.**

(Calabor Prieto, 2015) en su investigación:

Manifestó en su tesis que los cambios vertiginosos en la sociedad, como los son la globalización, la intensificación de la competencia, la aceleración de los cambios en la tecnología, las crecientes exigencias de los consumidores o la búsqueda de la excelencia en las instituciones educativas no han sido ajenas a la educación superior. Una sociedad en transformación exige que las compañías se adapten a las formas con las que evoluciona el entorno. Este cambio presenta grandes retos para las universidades que deben adaptar su enseñanza y pedagogía, a las demandas de la sociedad. Con formación en seres humanos que seleccionen, actualicen y usen el conocimiento a lo largo de su vida, para así, entender que el potencial que van aprendiendo sirva para adaptar su conocimiento a situaciones nuevas (p. 7).

Los cambios que se han realizado dan pie a diversas propuestas innovadoras de enseñanza universitaria, la relevancia de su desarrollo no radica en el hecho del cambio sino en mejorar cualitativamente la praxis de la enseñanza, teniendo como consecuencia el aprendizaje de los alumnos (p. 9).

El docente, es el eje de esta evolución pedagógica, pasando de ser el transmisor del conocimiento a ser el mediador en el proceso de aprendizaje, se trata de una visión de la enseñanza en el que el alumno es el centro y el profesor juega un papel decisivo, en este punto, no es solo concentrarse en que el alumno adquiera conocimientos, sino que también desarrolle destrezas, aptitudes y actitudes (p. 13)

En mi opinión, el papel del alumno y del docente debe cambiar, en el caso del alumno dejar el rol pasivo de no solo recibir conocimientos, sino tener un rol más activo (aprendizaje), en el caso del docente debe tener un rol no solo de facilitador del conocimiento, sino también un rol de transmitir destrezas a



los alumnos para que puedan desempeñarse de manera óptima en la vida laboral, recordando que en un mundo donde la tecnología y la información están al alcance de todos, donde las personas pueden tomar cursos breves a comparación de los años que toma cursar una carrera universitaria, las habilidades blandas, son muy valiosas; uno de los puntos que marca la diferencia entre buenos y malos profesionales, son las habilidades blandas, esas que requieren de práctica, en donde el docente debe poner en marcha en las aulas universitarias.

(Gámez Ortiz et al., 2019) en su investigación:

Manifestó en su tesis que la educación media ofrece diferentes opciones de estudio, entre las cuales una de las más demandadas es el área contable siendo esta los cimientos de la profesión, razón por la cual es importante que el proceso de enseñanza-aprendizaje posibilite la adaptación de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) enfocadas en nuevas modalidades de presentación de contenidos a través de plataformas de ambiente virtual, diseñados mediante un plan didáctico de acuerdo con las necesidades de los estudiantes es por esto que la investigación tendrá un aporte para los docentes que imparten asignaturas o módulos de contabilidad comercial (p. 11).

En mi opinión, es importante tener un plan didáctico en una plataforma virtual con una metodología de enseñanza basada en diapositivas y operaciones en sistemas contables, para que los estudiantes se vean motivados por el uso de estas herramientas tecnológicas, de esta manera, el estudiante pueda acceder en cualquier momento y retroalimentar los conocimientos vistos en clases.

(Pozo Jaramillo, 2013) en su investigación:

Manifestó que existe mucha preocupación por el rol de las universidades en el campo del conocimiento e investigación, esto, hace cuestionar a los docentes si debemos adoptar un nuevo modelo de aprendizaje autónomo en el estudiante. Para ello, se realiza un análisis profundo de las teorías de

enseñanza y aprendizaje de contabilidad en las nuevas generaciones. Aquí se recopila información sobre la aplicación de metodologías innovadoras constructivistas para facilitar el aprendizaje de la contabilidad, detallando las formas en que los métodos y técnicas actuales de enseñanza ayudan al aprendizaje significativo de la contabilidad (p. 12).

En mi opinión, las clases impartidas en la universidad utilizan el modelo expositivo (con diapositivas y talleres grupales), con esto, los alumnos incorporan los conocimientos nuevos, pero no lo relacionan con otros adquiridos previamente lo que trae como consecuencia que la información receptada sea olvidada en muy corto tiempo. Por ello, la perspectiva constructivista cambia este escenario involucrando más alumno y pueda desarrollarse de manera óptima.

(Bolaños, 2019) en su investigación:

Manifestó en su tesis que por medio de recopilación de datos del SRI (Servicio de Rentas Internas) la importancia de la educación tributaria desde la educación básica, para crear una cultura tributaria sólida desde temprana edad. Además, se menciona la existencia de libros del Estado que se distribuyen de manera gratuita para proporcionar educación tributaria a los estudiantes en todo el país. Estos libros representan una herramienta valiosa para fomentar el interés de los estudiantes en conocer más sobre impuestos y su importancia en la sociedad. Se destaca la necesidad de enseñar sobre impuestos durante la educación básica, ya que durante este período los estudiantes tienen mayor curiosidad por aprender y pueden asimilar mejor los conceptos tributarios. Si se espera hasta niveles medios o superiores, su interés disminuirá y será más difícil fomentar una cultura tributaria sólida. Además, se señala que durante su período de formación, los estudiantes representan una oportunidad constante para la sociedad de mejorar el futuro, siempre y cuando se les brinden mejores condiciones de educación. Por lo tanto, la educación tributaria no solo contribuirá al desarrollo de una cultura tributaria sólida, sino que también fomentará una educación cívica de calidad (p. 11).

Es importante mencionar que, en algunos países, como México, la educación tributaria está contemplada en el currículo escolar de educación básica y media superior desde hace varios años. En este sentido, se han desarrollado materiales educativos y programas de capacitación para los docentes con el objetivo de fomentar una cultura tributaria sólida entre los estudiantes desde temprana edad. Asimismo, se han llevado a cabo campañas de concientización sobre la importancia de la cultura tributaria en la sociedad, lo que ha contribuido a una mayor aceptación de los impuestos por parte de la población. Estas iniciativas han tenido un impacto positivo en la recaudación de impuestos como en la construcción de una sociedad más justa y equitativa (p.11).

En mi opinión, la fomentación de la cultura tributaria en el país a través de la recopilación de datos del Servicio de Rentas Internas es de utilidad en los universitarios, ya que se notó que los estudiantes de educación básica tienen interés en conocer más sobre los impuestos, por lo que se sugiere utilizar los libros gratuitos del Estado para difundir la "Educación tributaria" en todo el país. Es importante tener en cuenta que, aunque los estudiantes pueden tener una inicial aversión a los impuestos, mantienen cierto interés por conocerlos, pero este interés disminuye con el tiempo. Por lo tanto, el mejor momento para enseñar acerca de los impuestos es durante la educación básica, ya que en niveles superiores el interés podría ser muy bajo. Se enfatiza que la juventud es el capital humano más valioso y que ofrecerles mejores condiciones de educación, desarrollo y civismo puede mejorar el futuro de la sociedad en su conjunto.

### **2.1.2. Antecedentes Nacionales.**

(Pariona Cárdenas, 2019) en su investigación:

Manifestó en su tesis que su investigación consiste en la incidencia de la auditoría académica en el cumplimiento educativo en la formación profesional de la escuela de Contabilidad ciclo VIII de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Filial Ayacucho, aquí se evidencia debilidades en algunos docentes que no tienen adecuada metodología de enseñanza universitaria, vocación de servicio, puntualidad, responsabilidad y respeto con los estudiantes. Por ello es necesario implementar una auditoría académica para un adecuado cumplimiento educativo en la formación profesional de los estudiantes (p. 14).

En mi opinión, la valoración de la educación académica tiene un efecto significativo en el logro educativo y en la calidad del rendimiento de la formación profesional de los estudiantes, lo cual influye en el cumplimiento de los estándares de calidad en la gestión estratégica. Cuanto más sólida sea la evaluación, mayor será el impacto en el cumplimiento educativo.

(Sanchez et al., 2017) en su investigación:

Manifestó en su tesis, que la investigación realizada tuvo como objetivo principal analizar el impacto de la educación tributaria en la formación de una cultura tributaria entre los estudiantes de secundaria en la región de Callao durante el año 2017. Para lograr esto, se plantearon hipótesis que fueron verificadas mediante una investigación exhaustiva. Se llevó a cabo la investigación, realizándose una charla llamada "Educando para una mejor cultura tributaria", donde se presentó información relevante sobre el tema de la educación tributaria a estudiantes de secundaria. La charla fue presentada por las tesis y se llevó a cabo de manera didáctica y atractiva para los estudiantes. Una vez finalizada la charla, se realizó una encuesta a los estudiantes para evaluar la influencia de la educación tributaria en la formación de una cultura tributaria. Los resultados obtenidos demostraron que la educación tributaria a nivel secundaria tiene un impacto positivo en la formación de una cultura tributaria entre los estudiantes de la región de

Callao durante el año 2017. Cabe destacar que la educación tributaria es un tema de gran importancia en la actualidad, ya que la tributación es una actividad clave para el funcionamiento de los estados y el desarrollo económico de los países. Por esta razón, es importante que los estudiantes reciban una educación tributaria sólida y adecuada desde temprana edad. La educación tributaria puede contribuir a la formación de una cultura tributaria entre los estudiantes, lo que implica que los ciudadanos entiendan la importancia de cumplir con sus obligaciones tributarias, involucrándose activamente en el desarrollo de su país. Además, una educación tributaria adecuada puede ayudar a prevenir la evasión fiscal y la corrupción, ya que los ciudadanos estarán más conscientes de sus obligaciones tributarias. La investigación realizada destaca la importancia de impartir una educación tributaria adecuada a los estudiantes de secundaria. De esta manera, se puede contribuir al fomento de una cultura tributaria entre los ciudadanos, lo que puede tener un impacto positivo en el desarrollo económico del país. Es importante que se continúe investigando en este tema para que se implementen políticas y programas educativos adecuados para garantizar una educación tributaria efectiva (p. 12).

En mi opinión el objetivo del presente estudio fue analizar el impacto de la educación tributaria en la formación de la cultura tributaria entre los alumnos de secundaria en la Región Callao durante el año 2017. Se logró demostrar que existe una relación significativa entre el nivel de educación y la cultura tributarias, evidenciando que los estudiantes que recibieron una educación tributaria adecuada y didáctica desarrollaron una conciencia y un interés en los temas relacionados con los impuestos. Por lo tanto, se concluye que la educación tributaria en la enseñanza secundaria tiene un impacto positivo en el fomento de la cultura tributaria en la Región Callao.

(Nicolás Balbin, 2018) en su investigación:

Manifestó en tu tesis que, para encontrar una educación de excelencia, las facultades y profesores de distintos programas de educación contable, han presentado inconvenientes en lo que concierne a estrategias de aprendizaje y enseñanza para con los estudiantes ya que en su mayoría no son profesores especializados en docencia; por ende, no manejan técnicas que hagan asequible el aprendizaje de los estudiantes. Además, los métodos que usan los docentes son empíricos, dificultando el aprendizaje a los estudiantes, por eso es urgente que este tipo de investigaciones contribuyan a mejorar este problema y así los estudiantes, tengan una mejor formación académica (p. 13).

En el Perú, las facultades de Contabilidad no se preocupan por capacitar a sus docentes en metodología de la enseñanza, por lo cual capacitarlos, es de vital importancia para elevar el rendimiento académico de los alumnos y lograr una formación profesional de éxito (p.13).

Por otro lado, se observa que faltan dominios adecuados y prácticos a los alumnos, para expresarse con facilidad en la especialidad de Contabilidad, cabe resaltar que la especialización en docencia es importante para desarrollar nuevas perspectivas que encaminen a un rendimiento a nivel laboral, cultural y educativo en la especialidad (p.14).

En mi opinión, la presente investigación que capacitar a los docentes en la facultad de Contabilidad, en la materia de metodología de la enseñanza contable, es de carácter urgente y preponderante, para que los docentes a cargo de los cursos de la especialidad puedan adquirir y ejecutar los métodos no empíricos, que permitan a los estudiantes que el proceso de enseñanza sea exitoso.

(Montecillo Dávila y Osoreo, 2021) en su investigación:

Manifestó que el propósito de la investigación sobre el soporte de información contable y su relación con el aprendizaje en un entorno virtual de la carrera de contabilidad de la universidad nacional de Ucayali, 2020, está enfocada por las enormes brechas existentes en la enseñanza, en la

carrera de contabilidad donde los docentes de manera tradicional continúan utilizando pizarras para explicar la virtualidad donde no se aborda la contabilidad electrónica que es la razón de ser en las empresas por la obligatoriedad impuesta por la administración tributaria, en ese orden de ideas las empresas requieren que sus profesionales dominen los soportes informáticos. En ese sentido esta carencia en la enseñanza con simuladores electrónicos no permite a los estudiantes conocer sobre la contabilidad electrónica, que cuando egresan tienen que entrar de nuevo a una capacitación en las empresas. En la actualidad el manejo empresarial pasa por aplicativos, con información en línea desde el área contables utilizando los medios electrónicos, siendo importante que la carrera de contabilidad cuente con profesionales con el dominio electrónico (p.20).

En mi opinión, si existe grado de relación entre el uso de programas contables y la simulación en el aprendizaje del curso de contabilidad en la carrera de contabilidad de la universidad nacional de Ucayali, 2020. Ya que, al ser la contabilidad moderna, ejecutada en softwares contables, el alumno necesita estas herramientas para desempeñarse a la vanguardia del avance tecnológico. El 61,15% de la muestra respondió que siempre el uso de programas contables tiene relación con la simulación en el aprendizaje del curso de contabilidad en la carrera de contabilidad, mientras que el 1,44% señalan nunca.

### **2.1.3. Marco Conceptual**

- **Enseñanza:** (Feldman, 2020) lo define como:

Consiste en "poner" cosas en la mente de los niños o la enseñanza se preocupa por "sacar" o permitir que se exprese algo de los sujetos. Ambas tendencias han estado relacionadas con venerables tradiciones pedagógicas: las que consideraban al niño como una tabla rasa y a la educación como un proceso de inscripción en ella, y las que consideraban al niño como una suma de potencialidades "buenas" y a la educación

como el proceso de cualquier tipo de influencia de esas potencialidades (p. 16).

- **Procesos de enseñanza y aprendizaje:** (Inee, 2010) , lo define como: Las interacciones entre los estudiantes y los docentes. La enseñanza se planifica de acuerdo con los planes de estudios, se basa en necesidades identificadas mediante la evaluación y se concreta mediante la capacitación de los docentes. El proceso de enseñanza centrada en el estudiante, participativa e inclusiva, necesita del involucramiento de la comunidad a la hora de entregar y apoyar la educación (p. 1).

- **Aprendizaje:** (Ellis Ormrod, 2005) , lo define como:

El aprendizaje adopta muchas formas. Algunos casos de aprendizaje son fácilmente observables, como cuando un niño aprende a atarse sus zapatos. Otros casos de aprendizaje son más sutiles, como cuando un niño intenta comprender un principio matemático. Además, las personas aprenden por razones muy diferentes. Algunas aprenden para conseguir recompensas externas. Pero, otras aprenden por razones menos obvias y más internas, quizá para obtener una sensación de triunfo o simplemente para hacer más fácil la vida. El aprendizaje es el medio mediante el que no sólo adquirimos habilidades y conocimiento, sino también valores, actitudes y reacciones emocionales (p. 27).

#### **2.1.4. Marco Legal**

**Decreto Legislativo 882, Ley de Promoción de la Inversión en la Educación - Boletín del diario el peruano / Normas Legales**

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES



Artículo 1º.- La presente Ley establece condiciones y garantías para promover la inversión en servicios educativos, con la finalidad de contribuir a modernizar el sistema educativo y ampliar la oferta y la cobertura.

Sus normas se aplican a todas las Instituciones Educativas Particulares en el territorio nacional, tales como centros y programas particulares, cualquiera que sea su nivel o modalidad, institutos y escuelas superiores particulares, universidades y escuelas de posgrado particulares y todas las que estén comprendidas bajo el ámbito del Sector Educación.

Artículo 2º.- Toda persona natural o jurídica tiene el derecho a la libre iniciativa privada, para realizar actividades en la educación. Este derecho comprende los de fundar, promover, conducir y gestionar Instituciones Educativas Particulares, con o sin finalidad lucrativa.

Artículo 3º.- El derecho a adquirir y transferir la propiedad sobre las Instituciones Educativas Particulares, se rige por las disposiciones de la Constitución y del derecho común. Conlleva la responsabilidad del propietario en la conducción de la institución y en el logro de los objetivos de la educación.

Artículo 4º.- Las Instituciones Educativas Particulares, deberán organizarse jurídicamente bajo cualquiera de las formas previstas en el derecho común y en el régimen societario, incluyendo las de asociación civil, fundación, cooperativa, empresa individual de responsabilidad limitada y empresa unipersonal.

Artículo 5º.- La persona natural o jurídica propietaria de una Institución Educativa Particular, con sujeción a los lineamientos generales de los planes de estudio, así como a los requisitos mínimos de la organización de las instituciones educativas formulados por el Estado, establece, conduce, organiza, gestiona y administra su funcionamiento, incluyendo a título meramente enunciativo:

a) Su línea institucional dentro del respeto a los principios y valores establecidos en la Constitución, considerando que la Educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana; promueve el conocimiento, el aprendizaje y la práctica de las humanidades, la ciencia, la técnica, las artes, la educación física y el deporte; prepara para la vida y el trabajo y fomenta la solidaridad;

b) La duración, metodología y sistema pedagógico del plan curricular de cada periodo de estudios, cuyo contenido contemplará al formación moral y cultural, ética y cívica y la enseñanza de la Constitución y de los derechos humanos; La Educación Universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica;

c) Los sistemas de evaluación y control de los estudiantes;

d) La dirección, organización, administración y funciones del centro;

e) Los regímenes económicos, de selección, de ingresos, disciplinario, de pensiones y de becas;

f) Las filiales, sucursales, sedes o anexos con que cuenta de acuerdo a la normatividad específica;

g) El régimen de sus docentes y trabajadores administrativos;

h) Su fusión, transformación, escisión, disolución o liquidación; e

i) Los demás asuntos relativos a la dirección, organización, administración y funcionamiento de la Institución Educativa Particular.

Tratándose de Instituciones Educativas Particulares de Educación Inicial, Primaria o Secundaria, el Estatuto o Reglamento Interno contempla la forma

de participación de los padres de familia en el proceso educativo. En las Instituciones Educativas Particulares de Nivel Universitario, el Estatuto o Reglamento Interno de cada una, establece la modalidad de participación de la Comunidad Universitaria, conformada por profesores, alumnos, graduados. El Estatuto o Reglamento Interno debe permitir la participación de la Comunidad Universitaria en los asuntos relacionados al régimen académico, de investigación y de proyección social.

Artículo 6º.- El personal docente y los trabajadores administrativos de las Instituciones Educativas Particulares, bajo relación de dependencia, se rigen exclusivamente por las normas del régimen laboral de la actividad privada.

Artículo 7º.- Son de aplicación en las Instituciones Educativas Particulares las garantías de libre iniciativa privada, propiedad, libertad contractual, igualdad de trato y las demás que reconoce la Constitución, así como las disposiciones de los Decretos Legislativos N°s 662 y 757, incluyendo todos los derechos y garantías establecidos en dichos Decretos. También se aplican a las Instituciones Educativas Particulares las disposiciones de los Decretos Legislativos N.º 701 y 716 y sus normas modificatorias, así como las demás disposiciones legales que garanticen la libre competencia y protección de los usuarios.

Artículo 8º.- El Ministerio de Educación registra el funcionamiento de los centros educativos a que se refiere la Ley N° 26549, Ley de los Centros Educativos Privados. Autoriza el funcionamiento de los institutos y escuelas superiores particulares. Las universidades y las escuelas de posgrado particulares son autorizadas de acuerdo con ley. El Ministerio de Educación supervisa el funcionamiento y la calidad de la educación de todas las instituciones educativas en el ámbito de su competencia, dentro del marco de libertad de enseñanza, pedagógica y de organización que establecen la Constitución y las leyes.

Para los efectos de registro, acreditación, autorización y supervisión que realice el Ministerio de Educación, podrá contar con el concurso de entidades especializadas. Sólo el Ministerio de Educación autoriza el cierre o clausura de las instituciones educativas dentro del ámbito de su competencia.

Artículo 9º.- Sólo las universidades otorgan el grado académico de Bachiller. Los grados de Maestro o Magíster y de Doctor, son otorgados por las universidades y por las escuelas de posgrado.

Los estatutos o reglamentos internos de las universidades y escuelas de posgrado particulares establecen los diplomas, grados y títulos que éstas otorgan, así como los requisitos para obtenerlos, son sujeción a las normas en la materia.

Las escuelas de posgrado particulares, que no pertenezcan a universidades, que se creen a partir de la vigencia del presente Decreto Legislativo, se regirán por las normas aplicables a las universidades.

Los institutos y escuelas superiores particulares otorgan títulos profesionales previa autorización del Ministerio de Educación, con sujeción al Reglamento que se dicte mediante Decreto Supremo.

Artículo 10º.- El Ministerio de Educación puede imponer sanciones administrativas a las Instituciones Educativas Particulares bajo su supervisión por infracción de las disposiciones legales y reglamentarias que las regulan, siéndoles aplicable lo dispuesto en el Capítulo VI de la Ley N° 26549. Las sanciones son aplicadas en función a la gravedad de las infracciones, de acuerdo con la siguiente escala:

- a) Infracciones Leves: Amonestación o multa no menor a 1 UIT ni mayor de 10 UIT.
- b) Infracciones Graves: Multa no menor de 10 UIT ni mayor de 50 UIT.
- c) Infracciones Muy Graves: Multa no menor de 50 UIT hasta 100 UIT, suspensión o clausura.

Los incisos precedentes sustituyen los establecidos en el artículo 18° de la Ley N° 26549. El Reglamento de Infracciones y Sanciones es aprobado por Decreto Supremo.

### **Resolución 234-2006 SUNAT**

Los materiales educativos que utilizo están fundamentados en la norma SUNAT y comprende lo siguiente:

- El procedimiento de autorización de los libros y registros vinculados a asuntos tributarios.
- Las normas referidas a los plazos máximos de atraso y la pérdida o destrucción de los mismos.
- La forma en que deberán ser llevados, la información mínima y formatos que los integran.
- Las normas que regulen los libros y registros exigidos por la Ley del Impuesto a la Renta.
- Establecer otros requisitos de los Registros de Consignaciones, de Ventas e Ingresos y de Compras.

En cuanto a la contabilidad completa, corresponde los siguientes libros:

- Libro Caja y Bancos
- Libro de Inventarios y Balances
- Libro Diario
- Libro Mayor
- Registro de Compras
- Registro de Ventas e Ingresos

Y de acuerdo con las obligaciones de la LIR:

- Libro de Retenciones incisos e) y f) del Artículo 34° de la LIR
- Registro de Activos Fijos
- Registro de Costos
- Registro de Inventario Permanente en Unidades Físicas
- Registro de Inventario Permanente Valorizado

Ingresos brutos anuales que no superen las 300 UIT (contabilidad simplificada)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registro de ventas e ingresos</li> <li>2. Registro de compras</li> <li>3. Libro diario de formato simplificado</li> </ol>
Ingresos brutos anuales desde 300 UIT hasta 500 UIT	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registro de ventas e ingresos</li> <li>2. Registro de compras</li> <li>3. Libro diario</li> <li>4. Libro mayor</li> </ol>
Ingresos brutos anuales desde 500 UIT hasta 1,700 UIT	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registro de ventas e ingresos</li> <li>2. Registro de compras</li> <li>3. Libro diario</li> <li>4. Libro mayor</li> <li>5. Libro de inventarios y balances</li> </ol>
Ingresos brutos anuales superiores a las 1,700 UIT (contabilidad completa)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registro de ventas e ingresos</li> <li>2. Registro de compras</li> <li>3. Libro diario</li> <li>4. Libro mayor</li> <li>5. Libro de inventarios y balances</li> <li>6. Libro Caja y bancos</li> </ol>
De corresponder a los contribuyentes, también están obligados a llevar:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Libro de retenciones</li> <li>2. Registro de activos fijos</li> <li>3. Registro de costo</li> <li>4. Registro de Inventario Permanente en Unidades Físicas</li> <li>5. Registro de Inventario Permanente Valorizado</li> </ol>

### **Modificación con la Resolución Superintendencia 045-2017**

Los materiales educativos que utilizo están fundamentados en la norma SUNAT y comprende lo siguiente:

Modifican la Resolución de Superintendencia N° 234-2006/SUNAT que establece las normas referidas a libros y registros vinculados a asuntos tributarios RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N° 045-2017/SUNAT Lima, 14 de febrero de 2017

CONSIDERANDO:

Que la primera disposición complementaria modificatoria del Decreto Legislativo N.° 1269 modificó el primer y segundo párrafo del artículo 65° del Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley del Impuesto a la Renta, aprobado por el Decreto Supremo N.° 179-2004-EF y normas modificatorias, para establecer la obligación de los perceptores de rentas de tercera categoría de llevar como mínimo ciertos libros y registros siempre que sus ingresos brutos

anuales no superen las 300 UIT así como disponer que cuando generen ingresos brutos anuales desde 300 UIT hasta 1700 UIT deberán llevar los libros y registros contables de conformidad con lo que disponga la SUNAT; Que considerando las 150 UIT a que se refería el artículo 65° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta antes de su modificación por la primera disposición complementaria modificatoria del Decreto Legislativo N.°1269, el artículo 12° de la Resolución de Superintendencia N.° 234-2006-SUNAT señaló los libros y registros que debían llevar los perceptores de rentas de tercera categoría que generen ingresos brutos anuales desde 150 UIT hasta 1700 UIT; Que, en vista de la modificación del artículo 65° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta descrita en el primer considerando, resulta necesario modificar el artículo 12° de la Resolución de Superintendencia N.° 234-2006-SUNAT a fin de establecer los libros y registros que deben ser llevados por los perceptores de tercera categoría que generen ingresos brutos anuales desde 300 UIT hasta 1700 UIT; Que al amparo del numeral 3.2 del artículo 14° del “Reglamento que establece disposiciones relativas a la publicidad, publicación de proyectos normativos y difusión de normas legales de carácter general”, aprobado por el Decreto Supremo N.° 001-2009-JUS, no se prepublica la presente resolución por considerar que ello es innecesario en tanto la modificación del artículo 65° del TUO de Ley del Impuesto a la Renta, al haber entrado en vigencia el 1 de enero de 2017, involucra, en el caso de las obligaciones de llevar libros y registros, a las operaciones que se registran en ellos realizadas desde dicha fecha; En uso de las atribuciones conferidas por el segundo párrafo del artículo 65° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta, aprobado por el Decreto Supremo N° 179-2004-EF y normas modificatorias; el artículo 11° del Decreto Legislativo N.° 501, Ley General de la SUNAT y normas modificatorias; el artículo 5° de la Ley N.° 29816, Ley de Fortalecimiento de la SUNAT y normas modificatorias; y el inciso o) del artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT, aprobado por la Resolución de Superintendencia N.° 122-2014/SUNAT y normas modificatorias; SE RESUELVE: Artículo Único.- Modificación del numeral 12.1 del artículo 12° de la Resolución de

Superintendencia N.º 234-2006/SUNAT Modificase el numeral 12.1 del artículo 12º de la Resolución de Superintendencia N.º 234-2006/SUNAT, de acuerdo a lo siguiente: “ (...)

#### Artículo 12.- LIBROS Y REGISTROS CONTABLES

12.1 Los perceptores de rentas de tercera categoría que generen ingresos brutos anuales desde 300 UIT hasta 500 UIT deberán llevar como mínimo los siguientes libros y registros contables:

- a) Libro Diario.
- b) Libro Mayor.
- c) Registro de Compras.
- d) Registro de Ventas e Ingresos.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

VICTOR PAUL SHIGUIYAMA KOBASHIGAWA

Superintendente Nacional

#### **Reglamento de comprobantes de pago Resolución de superintendencia N° 007-99/SUNAT – Extraído de la página de SUNAT**

Los materiales educativos que utilizo están fundamentados en la norma SUNAT y comprende lo siguiente:

Artículo 2º.- DOCUMENTOS CONSIDERADOS COMPROBANTES DE PAGO Sólo se consideran comprobantes de pago, siempre que cumplan con todas las

características y requisitos mínimos establecidos en el presente reglamento, los

siguientes:

- a) Facturas.
- b) Recibos por honorarios.
- c) Boletas de venta.
- d) Liquidaciones de compra.
- e) Tickets o cintas emitidos por máquinas registradoras.
- f) Los documentos autorizados en el numeral 6 del artículo 4º.



g) Otros documentos que por su contenido y sistema de emisión permitan un adecuado control tributario y se encuentren expresamente autorizados, de manera previa, por la SUNAT.

h) Comprobante de Operaciones – Ley N.° 29972. (Inciso h) del artículo 2° incorporado por el artículo 2° de la Resolución de Superintendencia N° 362-2013/SUNAT, publicada el 20.12. 2013, vigente a partir del 01.01.2014)

i) Ticket POS, el cual se rige por la resolución de superintendencia que lo crea la cual regula, entre otros aspectos, los requisitos de dicho comprobante de pago y la oportunidad de su emisión. (Inciso i) del artículo 2 incorporado por la Segunda Disposición Complementaria Modificatoria de la Resolución de Superintendencia N.° 141-2017/SUNAT, publicada el 8.6.2017, vigente a partir del 1.8.2017).

j) Ticket Monedero Electrónico, el cual se rige por la resolución de superintendencia que lo crea. Esa resolución regula, entre otros aspectos, los requisitos de dicho comprobante de pago. (Inciso j) del artículo 2 incorporado por la Segunda Disposición Complementaria Modificatoria de la Resolución de Superintendencia N.° 276-2017/SUNAT, publicada el 31.10.2017, vigente a partir del 1.2.2018). Reglamento de Comprobantes de Pago.

k) Recibo electrónico por servicios públicos (recibo electrónico SP), el cual rige por la normativa sobre emisión electrónica (Inciso k) del artículo 2 incorporado por la Primera Disposición Complementaria Modificatoria de la Resolución de Superintendencia N.° 206-2019/SUNAT, publicada el 22.10.2019, vigente a partir del 01.12.2019).

l) Comprobante empresas supervisadas SBS, el cual se rige por la normativa sobre emisión electrónica. (Inciso l) del artículo 2 incorporado por la Primera Disposición Complementaria Modificatoria de la Resolución de

Superintendencia N.º 252-2019/SUNAT, publicada el 30.11.2019, vigente a partir del 1.12.2019).

### Artículo 3º.- DE LAS DEFINICIONES

Para efecto del presente reglamento, se entenderá por:

**Impuesto:** Al Impuesto General a las Ventas y/o al Impuesto de Promoción Municipal. El Impuesto General a las Ventas y el Impuesto de Promoción Municipal podrán consignarse en un solo monto. **Documento:** A los comprobantes de pago, notas de crédito, notas de débito y guías de remisión.

### **Ley Universitaria 30220**

#### **En el capítulo IV:**

Artículo 40. Diseño curricular: Cada universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo con las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país. Todas las carreras en la etapa de pregrado se pueden diseñar, según módulos de competencia profesional, de manera tal que a la conclusión de los estudios de dichos módulos permita obtener un certificado, para facilitar la incorporación al mercado laboral. Para la obtención de dicho certificado, el estudiante debe elaborar y sustentar un proyecto que demuestre la competencia alcanzada. Cada universidad determina en la estructura curricular el nivel de estudios de pregrado, la pertinencia y duración de las prácticas preprofesionales, de acuerdo con sus especialidades. El currículo se debe actualizar cada tres (3) años o cuando sea conveniente, según los avances científicos y tecnológicos. La enseñanza de un idioma extranjero, de preferencia inglés, o la enseñanza de una lengua nativa de preferencia quechua o aimara, es obligatoria en los estudios de pregrado. Los estudios de pregrado comprenden los estudios generales y los estudios específicos y de especialidad. Tienen una duración mínima de cinco años. Se realizan un máximo de dos semestres académicos por año.

Artículo 41. Estudios generales de pregrado Los estudios generales son obligatorios. Tienen una duración no menor de 35 créditos. Deben estar dirigidos a la formación integral de los estudiantes.

Artículo 42. Estudios específicos y de especialidad de pregrado Son los estudios que proporcionan los conocimientos propios de la profesión y especialidad correspondiente. El periodo de estudios debe tener una duración no menor de ciento sesenta y cinco (165) créditos.

Artículo 43. Estudios de posgrado Los estudios de posgrado conducen a Diplomados, Maestrías y Doctorados. Estos se diferencian de acuerdo a los parámetros siguientes:

43.1 Diplomados de Posgrado: Son estudios cortos de perfeccionamiento profesional, en áreas específicas. Se debe completar un mínimo de veinticuatro (24) créditos.

43.2 Maestrías: Estos estudios pueden ser:

43.2.1 Maestrías de Especialización: Son estudios de profundización profesional.

43.2.2 Maestrías de Investigación o académicas: Son estudios de carácter académico basados en la investigación. Se debe completar un mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero.

43.3 Doctorados: Son estudios de carácter académico basados en la investigación. Tienen por propósito desarrollar el conocimiento al más alto nivel. Se deben completar un mínimo de sesenta y cuatro (64) créditos, el dominio de dos (2) idiomas extranjeros, uno de los cuales puede ser sustituido por una lengua nativa. Cada institución universitaria determina los requisitos y exigencias académicas, así como las modalidades en las que dichos estudios se cursan, dentro del marco de la presente Ley.

Artículo 44. Grados y títulos Las universidades otorgan los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los títulos profesionales que correspondan, a nombre de la Nación. Las universidades que tengan acreditación reconocida por el organismo competente en materia de acreditación pueden hacer

mención de tal condición en el título a otorgar. Para fines de homologación o revalidación, los grados académicos o títulos otorgados por universidades o escuelas de educación superior extranjeras se rigen por lo dispuesto en la presente Ley.

Artículo 45. Obtención de grados y títulos La obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo con las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes:

45.1 Grado de Bachiller: requiere haber aprobado los estudios de pregrado, así como la aprobación de un trabajo de investigación y el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa.

45.2 Título Profesional: requiere del grado de Bachiller y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional. Las universidades acreditadas pueden establecer modalidades adicionales a estas últimas. El título profesional sólo se puede obtener en la universidad en la cual se haya obtenido el grado de bachiller.

45.3 Título de Segunda Especialidad Profesional: requiere licenciatura u otro título profesional equivalente, haber aprobado los estudios de una duración mínima de dos semestres académicos con un contenido mínimo de cuarenta (40) créditos, así como la aprobación de una tesis o un trabajo académico. En el caso de residentado médico se rige por sus propias normas.

45.4 Grado de Maestro: requiere haber obtenido el grado de Bachiller, la elaboración de una tesis o trabajo de investigación en la especialidad respectiva, haber aprobado los estudios de una duración mínima de dos (2) semestres académicos con un contenido mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero o lengua nativa.

45.5 Grado de Doctor: requiere haber obtenido el grado de Maestro, la aprobación de los estudios respectivos con una duración mínima de seis (6) semestres académicos, con un contenido mínimo de sesenta y cuatro (64) créditos y de una tesis de máxima rigurosidad académica y de carácter

original, así como el dominio de dos idiomas extranjeros, uno de los cuales puede ser sustituido por una lengua nativa.

Artículo 46. Programas de formación continua Las universidades deben desarrollar programas académicos de formación continua, que buscan actualizar los conocimientos profesionales en aspectos teóricos y prácticos de una disciplina, o desarrollar y actualizar determinadas habilidades y competencias de los egresados. Estos programas se organizan preferentemente bajo el sistema de créditos. No conducen a la obtención de grados o títulos, pero sí certifican a quienes los concluyan con nota aprobatoria.

Artículo 47. Modalidades para la prestación del servicio educativo

47.1 Las modalidades para la prestación del servicio educativo universitario tienen por objeto ampliar el acceso a la educación de calidad y adecuar la oferta universitaria a las diversas necesidades educativas.

47.2 Las modalidades de estudio son las siguientes:

47.2.1 Presencial.

47.2.2 Semipresencial

47.2.3 A distancia o no presencial.

47.3 Las modalidades presencial y semipresencial se caracterizan por combinar procesos de interacción entre los estudiantes y los docentes, en el mismo espacio físico y en tiempo real. Admiten, sin desnaturalizar la modalidad, procesos de interacción facilitados por medios tecnológicos que propician el aprendizaje autónomo, en tiempo real o diferido, diferenciándose entre ellas, en cuanto al porcentaje máximo de créditos virtuales por programa académico, que es fijado por la SUNEDU en la regulación pertinente.

47.4 La modalidad a distancia o no presencial, se caracteriza por la interacción, simultánea o diferida, entre los estudiantes y los docentes, facilitada por medios tecnológicos que propician el aprendizaje autónomo. Esta modalidad admite, sin desnaturalizarla, procesos de interacción en el mismo espacio físico y en tiempo real, en tanto el programa de estudios no

supere el porcentaje máximo de créditos presenciales que fije la SUNEDU en la regulación pertinente.

47.5 Todas las modalidades deben cumplir condiciones básicas de calidad que aseguren la prestación de un servicio educativo de calidad. Para ello, la SUNEDU establece las condiciones básicas de calidad, comunes y específicas que deben cumplir los programas de estudios en todas sus modalidades y autoriza la oferta educativa para cada universidad cuando conduce a grado académico o título de segunda especialidad profesional.

47.6 La SUNEDU fija los criterios para la prestación excepcional del servicio educativo bajo estrategias y modelos no convencionales. Asimismo, evalúa y supervisa su calidad". (\*) Artículo modificado por el artículo 3 del Decreto Legislativo N°1496, publicado el 10 de mayo de 2020.

### 2.1.5. Definición de Términos Básicos

- **Contabilidad:** (Ayaviri García, 2002) Lo define como:  
La ciencia y/o técnica que enseña a clasificar y registrar todas las transacciones financieras de un negocio o empresa para proporcionar informes que sirven de base para la toma de decisiones sobre la actividad.

- **Costos:** (Reveles López , 2019) Lo define como:

Costo puede significar la suma de esfuerzos y recursos que se han invertido para producir algo; así, por ejemplo; se dice, “su examen de costos le costó dos días”, lo cual significo que utilizó dos días para poder presentarlo (p. 13).

(T. Balanda, 2005) Es el esfuerzo económico necesario para producir un bien o servicio, y es un componente clave en la valoración de los productos y servicios. Los costos están relacionados con los ingresos obtenidos en el momento en que se lleva a cabo la producción o prestación del servicio.

- Materia prima: materiales directos usados en la fabricación de un bien o un servicio. Ejemplo: madera para fabricar muebles de madera.
- Mano de obra: corresponde a todos los pagos hechos al personal encargado de elaborar directamente el bien o el servicio.
- Costos indirectos de fabricación: son todos los costos incurridos en la fabricación de un bien o servicio, pero de manera indirecta. Ejemplo: impuestos, MOI (p.12).

- **Finanzas:** (Lira Briceño, 2009) defina como a las finanzas:

Son el conjunto de actividades que ayudan al manejo eficiente del dinero, a lo largo del tiempo y en condiciones de riesgo, con el fin último de generar valor a los accionistas (p.13).

Para profundizar en el concepto de finanzas empresariales, es importante mencionar sus diversas funciones. Como una rama fundamental de la gestión financiera de las empresas, las finanzas empresariales tienen

como objetivo principal aumentar las ganancias. Para lograr esto, se llevan a cabo diferentes funciones, incluyendo:

- **Inversión:** Las decisiones de inversión se analizan cuidadosamente utilizando los principios financieros para evitar inversiones riesgosas que puedan consumir muchos recursos y generar pérdidas de flujo de efectivo.
- **Financiación:** Antes de gastar el capital de la empresa, se utilizan herramientas financieras para evaluar las decisiones importantes relacionadas con el capital. Por lo general, los expertos en finanzas empresariales buscan financiamiento externo para cubrir los gastos antes de gastar grandes cantidades de capital.
- **Política de dividendos:** Las finanzas empresariales ayudan a los propietarios y gestores a determinar la cantidad de dinero que se debe pagar en dividendos.
- **Requerimientos de capital:** Los propietarios y gerentes pueden medir la cantidad de capital necesario para cubrir las necesidades a corto plazo y planificar adecuadamente. (p.13).

- **Malla curricular:** (García L., 2007) lo define como:

Por malla curricular se entiende, por un lado, la representación gráfica de la distribución de los ciclos de formación y de los cursos contemplados en el plan de estudios; la malla curricular permite hacer visibles las relaciones de prioridad, secuencialización y articulación de los cursos entre ellos y con los ciclos. Por otro lado, como un esquema de red el cual tiene en la cuenta los ciclos, campos, disciplinas y áreas; establece relaciones de grado, secuencias sistemáticas y correlatividades entre los diversos cursos del plan de estudio, en forma vertical y horizontal (p.5).



- **Método de aprendizaje sincrónico:** (Delgado, 2020) lo define como:  
La educación donde los alumnos tienen la oportunidad de aprender e interactuar en el momento (o “en vivo”) con su profesor y sus compañeros. Más a detalle, el sincrónico es un tipo de aprendizaje grupal ya que todos están aprendiendo al mismo tiempo (p. 1).

- **Método de aprendizaje asíncrono:** (Delgado, 2020) lo define como:  
El aprendizaje asíncrono es aquél que puede suceder en vivo o estando desconectados a través de videos, material o recursos educativos previamente proporcionados por la profesora o profesor, es decir, la clase aprende lo mismo pero cada alumno a su ritmo. (p. 2).

- **Metodología:** (Concepto.de, 2021) Se define como la serie de métodos y técnicas de carácter científico que se aplican sistemáticamente durante un proceso de investigación con la finalidad de obtener un resultado teóricamente válido. En este sentido, la metodología funciona como el soporte conceptual que rige la manera en que aplicamos los procedimientos en una investigación (p. 1).

- **Modelo educativo:** (Zea Verdín & Gañván Meza, 2010) en su investigación, lo definen como:  
La construcción social de las articulaciones epistémicas y teóricas desde las cuales se harán la lectura de la realidad, es decir, es el conjunto de propósitos y directrices que orientan y guían la acción en las funciones académicas para la formación de sujetos. Se constituye a su vez, por el componente filosófico, el pedagógico y el político (p. 1).

- **Rendimiento académico:** (Pérez Porto, 2021) lo define como:  
El rendimiento académico hace referencia a la evaluación del conocimiento adquirido en el ámbito escolar, terciario o universitario. Un estudiante con buen rendimiento académico es aquél que obtiene calificaciones positivas en los exámenes que debe rendir a lo largo de una cursada (p. 1).

- **Silabo por competencia:** (Nuñez Rojas, 2012) El sílabo es por definición de un documento que tiene como principal destinatario a los estudiantes. Este documento presenta al módulo o asignatura, describiendo sus principales características y su contribución al perfil del egreso académico profesional. Ahora, el sílabo por competencia es un enfoque pedagógico que se centra en el desarrollo de habilidades y competencias específicas en los estudiantes, en lugar de enfocarse únicamente en la transmisión de contenidos teóricos. Se diseñan planes de estudio que definen las competencias que se espera que los estudiantes adquieran junto con los métodos de evaluación se enfocan en demostrar la aplicación práctica de esas competencias (p. 2).

- **Universidad:** (Ley Universitaria N° 30220, 03) La universidad es una comunidad académica orientada a la enseñanza e investigación, ofreciendo una formación que abarca aspectos humanistas, científicos y tecnológicos, siendo muy conscientes de la pluridiversidad de nuestro país. La universidad abraza el concepto de educación como un derecho fundamental, siendo a la vez, un servicio público esencial. Está conformado por profesores, estudiantes junto con los graduados. Existen universidades públicas y privadas, siendo las primeras entidades jurídicas de derecho público y las segundas entidades jurídicas de derecho privado (p. 3).

## **2.2. Descripción de las Actividades Desarrolladas.**

Como actividad básica en donde ejerzo la enseñanza en diferentes áreas de contabilidad, costos y finanzas a nivel de estudiantes universitarios, mi principal objetivo es proporcionar a mis estudiantes una comprensión sólida de los conceptos claves; junto con las habilidades necesarias en el área contable. Para lograr esto, sigo una metodología adecuada para los estudiantes, que incluye los siguientes pasos:

- Preparación de la materia: Antes de cada clase, elaboro cuidadosamente el material que enseñará en la sesión, incluyendo presentaciones, ejemplos prácticos junto a casos de estudio. También trabajo con un plan de enseñanza que se adapte a las necesidades de mis estudiantes.
- Presentación de la materia: Durante la clase, utilizo diferentes técnicas para presentar la materia de manera clara y concisa (diapositivas y pdf). Utilizo ejemplos prácticos, discusiones de grupo, junto con ejercicios interactivos para involucrar a los estudiantes con una participación (kahoot).
- Evaluación del aprendizaje: Después de cada sesión, reviso la comprensión de los estudiantes mediante la realización de evaluaciones por competencia (pruebas de rendimiento y cuestionarios). También proporciono retroalimentación individualizada para ayudar a los estudiantes a mejorar sus habilidades de comprensión en los temas.

En cuanto al curso de costos y finanzas, debido a la alta demanda en estos cursos, aprendí a través de diversas fuentes, como investigando diferentes libros y artículos sobre los mismos. También asistí a seminarios para estar al día en los últimos avances en estas áreas.

En síntesis, sigo una metodología acorde con los estudiantes para proporcionarles una comprensión sólida de los conceptos clave junto con las habilidades necesarias en estas áreas. También he adquirido conocimientos a través de la investigación, la experiencia laboral y la formación académica para estar al día en las últimas tendencias en estas áreas.

### **Universidad ESAN y su metodología de enseñanza en el curso de contabilidad general:**

#### **Sumilla**

Esta asignatura es de carácter teórico-práctico, se propone desarrollar las competencias necesarias para desenvolverse exitosamente en el mundo empresarial con capacidad de análisis, síntesis, pensamiento crítico, solución de problemas y toma de decisiones.

La asignatura introduce al alumno a los conceptos básicos de la contabilidad como herramienta en la gestión empresarial. Examina el ciclo contable, desde el ingreso de la información a registrarse hasta la elaboración de los estados financieros básicos, utilizando la terminología contable, así como las cuentas de balance y cuentas de resultados y los principios contables.

#### **Objetivos del curso**

El objetivo del curso es facilitar al alumno la comprensión de conceptos y principios de la contabilidad y las normas contables, nacionales e internacionales, vigentes dentro del proceso contable, así como la naturaleza e importancia de los estados financieros como herramientas para la oportuna toma de decisiones. Igualmente, busca iniciar al alumno en la elaboración de los dos estados financieros básicos: el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados y conocer el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo.

## **Resultados de aprendizaje**

### **Al finalizar el curso el alumno:**

- ✓ Conoce y aplica conceptos generales y técnicas de un Sistema Contable en una organización
- ✓ Reconoce la importancia de la contabilidad digital en el mundo empresarial.
- ✓ Conoce y comprende la importancia de los Estados Financieros.
- ✓ Identifica las diferentes Transacciones que se desarrollan en las empresas.
- ✓ Formula los Estados Financieros básicos: Estados de Resultados y Estado de Situación Financiera.
- ✓ Comprende la importancia de la aplicación del Impuesto General a las Ventas y su liquidación.
- ✓ Comprende la importancia de los Métodos de Valuación de Inventarios para determinar el costo de ventas y el valor del inventario final.
- ✓ Comprende la importancia de la Depreciación y Amortización de los Activos Fijos e Intangibles.
- ✓ Comprende la importancia del registro de las transacciones de los negocios.
- ✓ Comprende el tratamiento contable de los ajustes que normalmente se requiere efectuar en las organizaciones económicas.
- ✓ Identifica el impacto de los asientos de ajuste en los Estados Financieros.

## **Metodología**

La metodología de la asignatura promueve la participación activa del estudiante. La estrategia de enseñanza-aprendizaje combina la exposición del docente-facilitador con discusión en grupo, ejercicios prácticos, análisis de lecturas, investigación de campo y trabajo en equipo, entre otros.

La lectura del libro de texto y del material complementario seleccionado es obligatoria y deberá ser completada por los alumnos en las fechas previstas.

### **Evaluación**

El sistema de evaluación es permanente e integral y tiene como propósito promover el aprendizaje del alumno. Se evalúan las actividades de aprendizaje a lo largo del curso tales como: participación, comprensión de lecturas, casos prácticos, trabajos de investigación. Se evalúa también los conocimientos logrados a la mitad y al final del ciclo a través de un examen parcial y uno final. La nota de la asignatura se obtiene promediando la evaluación permanente (50%), el examen parcial (20%) y el examen final (30%).

### **Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) y su metodología de enseñanza en el curso de Introducción a la Contabilidad Financiera:**

#### **Sumilla**

El curso de Introducción a la Contabilidad Financiera introduce al estudiante en el uso del Plan Contable General Empresarial (PCGE), así como en la elaboración de los cuatro Estados Financieros básicos de acuerdo a los requerimientos de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), a través del desarrollo de cada uno de los ciclos de la información contable en la organización de la empresa..

#### **Objetivos del curso**

Es un curso que servirá de base para la comprensión de la información que sustenta la toma de decisiones en una empresa. Es un curso de carácter teórico-práctico, dirigido a los estudiantes del tercer ciclo de la Facultad de Negocios.

## **Resultados de aprendizaje**

### **Al finalizar el curso el alumno:**

Al finalizar el curso, el estudiante elabora los cuatro estados financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo) e interpreta de manera básica la información contenida en los mismos.

## **Metodología**

El Modelo Educativo de la UPC asegura una formación integral, que tiene como pilar el desarrollo de competencias, las que se promueven a través de un proceso de enseñanza aprendizaje donde el estudiante cumple un rol activo en su aprendizaje, construyéndolo a partir de la reflexión crítica, análisis, discusión, evaluación, exposición e interacción con sus pares y conectándolo con sus experiencias y conocimientos previos. Por ello, cada sesión está diseñada para ofrecer al estudiante diversas maneras de apropiarse y poner en práctica el nuevo conocimiento en contextos reales o simulados, reconociendo la importancia que esto tiene para su éxito profesional. La metodología del curso enfatiza el aprendizaje activo. Consistirá en el desarrollo de casos prácticos, ejercicios de autoevaluación y la realización tareas de investigación y desarrollo, en el que el estudiante aplicará lo aprendido en el análisis de una empresa real que cotiza en la Bolsa de Valores de Lima.

La práctica constante es importante, así como la participación activa del estudiante a través de los foros, en clase, realizando los ejercicios y realizando las lecturas recomendadas para cada sesión.

## **Evaluación**

Fórmula

15% (PC1) + 15% (PC2) + 15% (PC3) + 30% (EB1) + 25% (PA1)

TIPO DE NOTA PESO %

PC - PRÁCTICAS PC 15

PC - PRÁCTICAS PC 15  
PC - PRÁCTICAS PC 15  
PA - PARTICIPACIÓN 25  
EB - EVALUACIÓN FINAL 30

## **Universidad de Lima y su metodología de enseñanza en el curso de Contabilidad General:**

### **Sumilla**

La presente asignatura constituye una herramienta básica en la gestión empresarial que introduce a los estudiantes en los conceptos básicos de la contabilidad financiera, en el marco del lenguaje contable universal las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF. La asignatura incluye conceptos que sirvan para la preparación de estados financieros de calidad, fácilmente comprensibles y comparables. Sus principales temas son: los negocios, sus operaciones y la contabilidad. La contabilidad financiera, concepto y objetivos. El ciclo operativo – contable de los negocios. El reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos de aplicación frecuente. Los estados financieros básicos: Estado de situación financiera y Estado de Resultados.

### **Objetivos del curso**

El curso tiene como objetivo proporcionar una base sólida para comprender la información necesaria para la toma de decisiones en una empresa. Este curso teórico-práctico está dirigido a estudiantes Facultad de Negocios y Finanzas.

### **Al finalizar el curso el alumno:**

Los estudiantes podrán elaborar los cuatro estados financieros principales y comprender la información básica que contienen.

### **Metodología**



La metodología del curso está diseñada para promover el aprendizaje activo, mediante la participación en casos prácticos, ejercicios de autoevaluación, tareas de investigación y desarrollo, aplicando lo aprendido en el análisis de una empresa real que cotiza en la Bolsa de Valores de Lima.

### **Evaluación**

- ✓ Primera mitad hasta el parcial 30% (PC 1 – 30% y PARTICIPACIÓN 1 – 70%)
- ✓ Parcial 20% Segunda mitad hasta el final 30% (PC 2 – 30% y PARTICIPACIÓN 1 – 70%)
- ✓ Final 20%

### **III. APORTES REALIZADOS**

#### **3.1. Aportes realizados en la institución educativa “A1 Asesorías”.**

##### **3.1.1. Propuesta de implementación de sesiones adicionales y material didáctico dirigido a los estudiantes universitarios para complementar sus conocimientos en el área de contabilidad.**

Muchas veces los docentes piensan que el alumno ya conoce cierta terminología o casuística de algún tema en específico, cuando el alumno que lleva por primera vez algún curso no siempre va con previos conocimientos. Mi experiencia laboral, en esta área académica del campo de la contabilidad, me ha brindado una comprensión profunda de los conceptos teóricos - prácticos que se aplican en el campo contable. Desde que empecé a enseñar en el 2018, he ayudado a estudiantes a desarrollar habilidades analíticas para la resolución de problemas que son esenciales para el éxito de esta área. A lo largo de mi carrera, tuve oportunidad de expandir mi conocimiento a través de capacitaciones junto con estudios continuos en las últimas tendencias desarrollados en la carrera contable. Gracias a esto, he podido mantenerme actualizado, adaptando mi enfoque de enseñanza para brindar a mis estudiantes la mejor educación. Mi alma mater me brindó una base sólida para mi carrera contable. También he adquirido conocimientos valiosos en cuanto a métodos de enseñanza gracias a mi experiencia laboral, esto es un plus para mis alumnos, ya que es un valor agregado a mis clases.


Estoy comprometido con seguir ampliando mis conocimientos y habilidades para brindar la mejor educación posible a mis estudiantes, preparándolos a enfrentar los desafíos en constante cambio del campo contable. Las currículas de las distintas universidades, están determinadas a formar contadores con distintos perfiles:

La Universidad ESAN junto con la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) tienen un perfil de formación empresarial; La Universidad San Martín de Porres tiene un perfil orientado a la auditoría; La Universidad de Lima tiene un perfil orientado a gerenciar. Por tal motivo, la forma de enseñar a cada universitario de alguna de estas casas de estudio es diferente. Mientras que a

unos el tema inicial es la liquidación de IGV, para otros es realizar un balance general, a otros es el PCGE, es ahí, en donde como facilitador de aprendizaje en el área contable tengo buscar la manera de que los temas sean entendibles, haciendo clases previas a los temas más complejo dando una base más sólida en teoría y así la práctica se más llevadera. Cuando observé la dificultad de los alumnos en comprensión de términos y conceptos, logré que mis alumnos comprendieran mejor los temas con materiales didácticos de elaboración propia complementarios a lo hecho en sus clases universitarias. Para muestra, adjunto el material elaborado por mi persona acerca del tema de “Ecuación Contable”:


## LA ECUACIÓN CONTABLE

Curso : Contabilidad General  
Profesor: Rodrigo Huamanchumo Aliaga




## ECUACIÓN CONTABLE

<p><b>Activo</b> Son los recursos económicos que posee un negocio, que se espera rindan beneficios en el futuro.</p>	<p><b>Pasivo</b> Es lo que el negocio adeuda a terceros conocidos como acreedores</p>	<p><b>Patrimonio</b> es el aporte de los dueños al negocio. Se le llama también capital</p>
--	---	---



### ECUACIÓN CONTABLE

	ACTIVO			
	Efectivo y equivalente de efectivo	Cuentas por cobrar comerciales	Mercaderías	PPyE - IME
		PRECIO	VALOR	VALOR
¿Cuándo aumenta?	Cuando se COBRA (+)	Cuando se VENDE	Cuando se compra MERCADERÍA (+)	Cuando se compra PPyE (+)
¿Cuándo disminuye?	Cuando se PAGA (-)	Cuando se COBRA (-)	Cuando se VENDE (COSTO DE VENTA)	



### ECUACIÓN CONTABLE

PASIVO					PATRIMONIO	
Tributos por pagar	Cuentas por pagar comerciales	Cuentas por pagar diversas	Remuneraciones por pagar	Obligaciones financieras	Capital Social	RESULTADOS
al Estado	Proveedores	Proveedores	a los trabajadores	al banco	INGRESOS (+)	GASTOS (-)
	PRECIO	PRECIO			VALOR	
IGV de Ventas (+)	Cuando se compra cualquier cosa método "paje"	Cuando se compra algo "paje"	Cuando se necesita "sueldo" remuneraciones, planilla trabajadores	Cuando no dar al "PRESTAMO"	Aporte de socios ACCIONISTAS (+)	Ventas (+)
IGV de Compras (-)	Cuando se PASA al CIVIC	Cuando se PASA los CIVICO	Cuando se PASA los "Sueldos"	Cuando se PASA al PRESTAMO		(-) Costo de venta (-) Gasto de intereses (-) Gasto de alquileres (-) Gasto de seguros (-) Gasto de servicios

En gastos, recuerda que también podrían decirte algún gasto adicional como:  
Gasto de mantenimiento, gasto de vigilancia, etc.





### Objetivos del PCGE

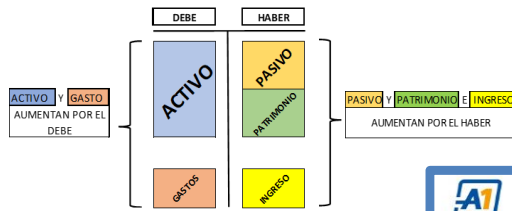
- Acumular información sobre los hechos económicos que una empresa debe registrar según las actividades que realiza, de acuerdo con una estructura de códigos que cumpla con el modelo contable oficial en el Perú, que es el que corresponde a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF24.
- Proporcionar a las empresas los códigos contables para el registro de sus transacciones, que les permitan tener un grado de análisis adecuado y, a base de ello, obtener estados financieros que reflejen su situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo.
- Otorgar a los organismos supervisores y de control información estandarizada de las transacciones que las empresas efectúan.



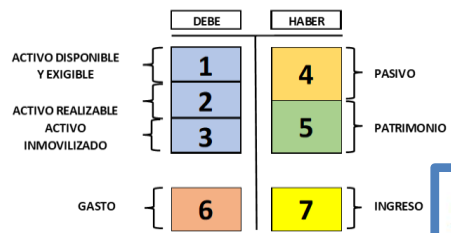
El plan contable se encuentra desarrollado hasta un nivel de cinco dígitos, de acuerdo a la información que se pretende identificar como detalle. La codificación de las cuentas, subcuentas y divisionarias previstas se han estructurado sobre la base de lo siguiente

ELEMENTO	Se identifica con el primer dígito y corresponde a los elementos de los estados financieros, excepto para el dígito «8», que corresponde a la acumulación de información para indicadores nacionales, y el dígito «0», para cuentas de orden	3
CUENTA	A nivel de dos dígitos, es el mínimo de presentación de estados financieros requeridos, en tanto clasifica los saldos de acuerdo a naturalezas distintas	33
SUBCUENTA	Acumula clases de activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos del mismo rubro, desagregándose a nivel de tres dígitos	335
DIVISIONARIA	Se descompone en cuatro dígitos. Identifica el tipo o la condición de la subcuenta y otorga un mayor nivel de especificidad a la información provista por las subcuentas	3351
SUBDIVISIONARIA	Se presenta a nivel de cinco dígitos. Indica valuación cuando existe más de un método para medirla y concede un nivel de especificidad mayor	353512

### Elementos de la Contabilidad



### Elementos de la Contabilidad



Mes de: FEBRERO

REGISTRO DE VENTA						
		Clientes		Emitir		
Fecha	Cliente	Tipo de documento	Numero de documento	Valor	Igv	Predo
6-Feb	Maria Falcón	B/V	001-00255	7,627	1,373	9,000
12-Feb	DistriLav	FACTURA	001-00182	18,000	3,240	21,240
18-Feb	DistriLav	N/C	001-0088	- 1,800	- 324	- 2,124
28-Feb	Distribuidora	FACTURA	001-00183	5,932	1,068	7,000
29-Feb	MARBERLAV	FACTURA	001-00184	32,785	-	32,785
TOTAL				62,544	5,357	67,901

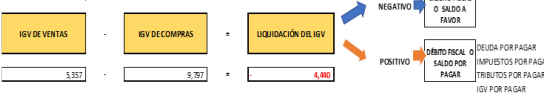


REGISTRO DE COMPRA Proveedor Recibir "NOS" emiten

REGISTRO DE COMPRA						
		Proveedor		Recibir "NOS" emiten		
Fecha	Proveedor	Tipo de documento	Numero de documento	Valor	Igv	Prede
26-Feb	DISNOR SA	FACTURA	002-00624	21,186	3,814	25,000
27-Feb	DISNOR SA	N/C	003-00899	- 1,099	- 191	- 1,290
28-Feb	FAMILAV	FACTURA	001-2532	34,300	-	34,300
28-Feb	SUNAT	DUA	007-007839	-	6,174	6,174
TOTAL				54,427	9,797	64,224



### Liquidación del IGV



La liquidación del IGV del mes de FEBRERO es un Crédito fiscal o saldo a favor de 4,440



En cuanto al curso de contabilidad, las cuentas son un dolor de cabeza, debido a que, en este curso, se enseña las cuentas a nivel de dos dígitos, junto con el tema de adiciones y deducciones tributarias. Para el alumno saber que es aceptado tributariamente o no, y esto, insertarlo en un Estado de Resultados con códigos, que desconoce, resulta una tarea muy compleja. Una muestra del material diseñado por mi persona:

### Cuentas recomendadas para aprender

ELEMENTO 1	
10	E.E.E.
12	CxCxC
14	CxC al personal
16	CxCxD
18	SOCA
19	Estimación de cobranza

ELEMENTO 2	
20	Mercaderías
29	Desvalorización de existencias

ELEMENTO 3	
33	IME
37	Activo Diferido
39	Depreciación Acumulada

ELEMENTO 4	
40	Tributos por Pagar
41	Remuner.por pagar
42	CxPxC
44	CxP a los accionistas
45	Obligaciones financieras
46	CxPxD
49	Pasivo Diferido

### Extras !!!!!

123
709

Letras por cobrar
Devolución sobre ventas

ELEMENTO 5	
50	Capital Social
57	Exc. Revaluación
58	Reserva Legal
59	Resultados Acumulados

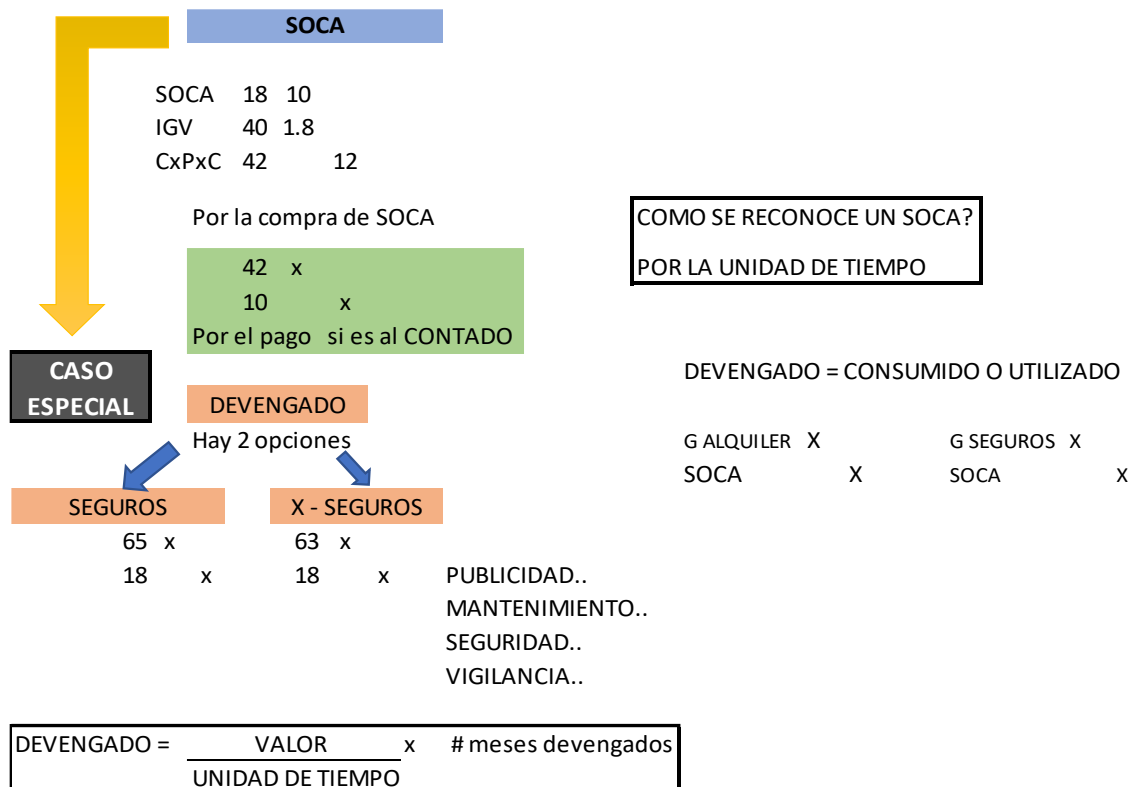
ELEMENTO 6	
62	Gastos de personal
63	G.S.P. x 3°
64	Gasto de tributos
65	Otro gastos de gestión
67	Gastos financieros
68	Valuación y deterioro de activos
69	Costo de ventas

ELEMENTO 7	
70	Ventas
74	Descuentos, rebajas y bonificaciones obtenidas
75	Otro ingresos de gestión
77	Ingresos financieros

Antes de empezar la sesión, entrego un listado con las cuentas más usadas a lo largo de las 16 semanas que compone el semestre académico, hago una introducción de cada una de ellas, y cuando ya manejamos los términos recién entramos al tema de adiciones y deducciones tributarias. Haciendo hincapié en las divisiones de los elementos:

Elemento	Se identifica con el primer dígito y corresponde a los elementos de los estados financieros, excepto para el dígito "8" que corresponde a la acumulación de información para indicadores nacionales, y el dígito "0" para cuentas de orden	3
Cuenta	Desde el punto de vista contable es una relación detallada de los códigos con sus respectivos nombres que sirven de base para registrar las operaciones que realiza la empresa. A nivel de dos dígitos, es el nivel de presentación de Estados Financieros requeridos, en tanto clasifica los saldos de acuerdo a naturalezas distintas.	33
Subcuenta	Acumula clases de activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos del mismo rubro, desagregándose a nivel de tres dígitos.	333
Divisionaria	Se descompone en cuatro dígitos. Identifica el tipo o condición de la subcuenta, u otorga un mayor nivel de especificidad a la información provista por las subcuentas.	3331
Subdivisionaria	Se presenta a nivel de cinco dígitos. Indica el tipo o condición de la subcuenta, u otros un mayor nivel de especificidad mayor	33311

Loa asientos, de acuerdo con la malla curricular, los presento a manera de resumen, explicando la naturaleza de cada cuenta (en el debe o en el haber según corresponda:



**Compra de Mercadería**

20	500
40	90
42	590

Por la compra de mercadería

42	590
10	590

Por el pago

**Compra de IME**

33	1,500
40	270
46	1,770

Por la compra de IME

46	1770
10	1770

Por el pago

**Venta de mercadería**

12	3,540
40	540
70	3,000

Por la venta

69	1,800
20	1,800

Por el CV - 60%

10	3,540
12	3,540

Por el cobro

**Préstamo del banco**

10	2,650
45	2,650

Por el préstamo recibido

**Préstamo al personal**

14	900
10	900

Por el préstamo al personal

**G. Serv. Públicos**

63	5,000
40	900
42	5,900

Por la compra de serv. Púb.

42	5,900
10	5,900

Por el pago

**Depreciación**

68	3,900
39	3,900

Por la depreciación

**Pago de tributos**

40	1,450
10	1,450

**Recibo por Honorario**

63	3,000
40	240
42	2,760

Por el RxH

42	2,760
10	2,760

Por el pago del RxH

**Planilla**

62	4,600
40	500
41	4,100

Por la planilla

41	4,100
10	4,100

Por el pago

**Aporte de socios**

10	3,900
20	1,600
33	2,800
50	8,300

Por el aporte de socios  
(el aporte se realizan con las cuentas que te digan)



### 3.1.2. Propuesta de ampliar la formación de los estudiantes universitarios en el área de costos y presupuestos mediante la implementación de sesiones adicionales junto con la creación de material didáctico.

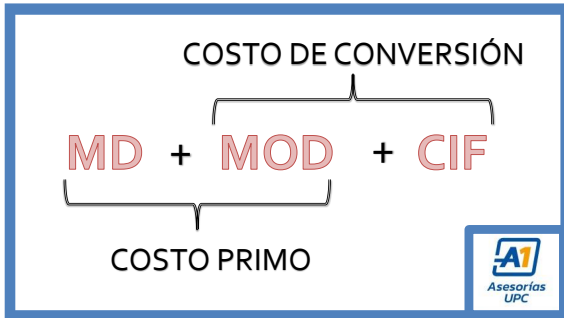
Como se menciona en el presente trabajo de suficiencia, hay mallas curriculares, que no siguen un aprendizaje correlativo en cuánto al desarrollo de los temas del campo contable, en este caso, del curso de Costos y presupuestos, es decir, que para poder entender el tema B, se necesita previamente el tema A, y en la práctica se ve de frente el tema B. En cuanto al mencionado curso, lamentablemente, el desarrollo de temas siempre contiene mucha terminología técnica que el alumno desconoce y no comprende, esto es un aliciente para que se desinterese por el curso. Por ello, me encargo de realizar un material dinámico, creativo, atractivo a la vista del estudiante y preparar un discurso ameno, no solo con terminología técnica, sino poniendo casuística entendible hacia todo el alumnado.

Cuando estos conceptos básicos han sido comprendidos por los alumnos, recién comienzo a insertar paulatinamente los términos correctos. Uno puede indicar que para realizar un ECPT (Estado de Costos de Productos Terminados) se necesita primero un ECMD (Estado de consumo de Material Directo), pero si previamente uno no explica que son los elementos del costo (MD, MOD y CIF) o cuales son los conceptos de costos primo y costos de conversión, el proceso de aprendizaje del alumno tendrá un resultado negativo.

**ELEMENTOS DEL COSTO**

Curso : Costos y presupuestos  
Profesor: Rodrigo Huamanchumo Aliaga

ELEMENTOS DEL COSTO		
<b>MD</b> <b>(Material directo)</b> Son los elementos básicos que se transformen en productos terminados, a través del uso del MOD y de los CIF en el proceso de producción	<b>MOD</b> <b>(Mano de Obra Directa)</b> Es el esfuerzo físico o mental de los recursos empleados en las actividades de la empresa	<b>CIF</b> <b>(Costo Indirecto de Fabricación)</b> Son costos necesarios para la producción pero que no pueden identificarse o rastrearse con facilidad



**Costo real vs. Costo normal**

ELEMENTO DEL COSTO	COSTEO REAL	COSTEO NORMAL
MATERIALES DIRECTOS	Histórico	Histórico
MANO DE OBRA DIRECTA	Histórico	Histórico
COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION	Histórico	Aplicado (*)

**Costo real vs. Costo normal**

<b>COSTEO REAL</b>	Los costos del producto sólo se registran cuando se incurren en estos.
<b>COSTEO NORMAL</b>	Los CIF no se incurren uniformemente a lo largo del periodo. Por lo tanto, deben estimarse para un periodo determinado.

Estructura de cuadros de costos:

**ELEMENTOS DEL COSTO**

1.- Estado de costos de Material Directo		Cantidad	Unitario	Total
(+)	Inventario Inicial de MD			
(+)	<b>Compras netas de MD</b>			
(=)	MD disponible para la producción			
(-)	Inventario Final de MD			
(=)	MD CONSUMIDO en el periodo			

2.- Estado de Costos de Productos Terminados		Cantidad	Unitario	Total
(+)	Inventario Inicial de Productos en Proceso			
(+)	Costos del producción incurrido en el periodo			
CV	▶ MD CONSUMIDO en el periodo			0
CV	▶ MOD			
	▶ CIF			
	▪ CIF FIJO			
CV	▪ CIF VARIABLE			
(=)	Costo de Productos en Proceso DISPONIBLE para la producción			
(-)	Inventario Final de Productos en Proceso			
(=)	Costo de Productos Terminados (CPT)			

<b>3.- Estado de Costos de Ventas</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unitario</b>	<b>Total</b>
(+) Inventario Inicial de PT			
(+) Costo de Productos Terminados (CPT)			
(-) Costo de los PT disponibles para la venta			
(-) Inventario Final PT			
(=) Costo de Ventas de PT			

<b>4.- Estado de RESULTADOS</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unitario</b>	<b>Total</b>
(+) Ventas			
(-) Costo de Ventas de PT			
(=) Utilidad Bruta			
(-) Gastos Fijos			
(-) Gastos Variables			
(=) Utilidad Operativa			

Antes de llegar a la empresa, no se enseñaba este curso ya que no había un docente capacitado, cuando llegué lo primero que hice fue revisar el silabo respectivo, revisar mis apuntes universitarios y complementarlo con capacitaciones de cursos cortos. Posteriormente preparar mis diapositivas, formatos junto con casuística del curso. Finalmente, logré realizar material didáctico adicional (teórico y práctico) para que el proceso de enseñanza – aprendizaje del alumno mejore notoriamente.

### **3.1.3. Propuesta de implementación de sesiones adicionales y material didáctico dirigido a los estudiantes universitarios para complementar sus conocimientos en el área de finanzas.**

Como facilitador del curso de finanzas, mi objetivo fue mejorar el proceso de enseñanza - aprendizaje en alumno, mediante la complementación de sesiones adicionales y material didáctico acerca de terminología financiera.

A través de ese material, se fortalece los conocimientos en matemática financiera junto a conceptos nuevos que se tiene en el curso de finanzas.

En el caso de finanzas, en el tema de Flujos de caja e indicadores de rentabilidad, muchos alumnos llegan a esta primera sesión sin conocimientos acerca del valor presente (VP), que es el valor actual neto (VAN), que es la tasa de interés de retorno (TIR)... Y los docentes en la universidad en vez de reforzar algo que el

alumno no recuerda, solo señalan que el alumno hace mal por no recordar esos temas, siguiendo el curso sin revisar conceptos previos.

Es aquí en donde entra a tallar la relevancia de mi aporte profesional, implementando sesiones adicionales junto con material didáctico, para poder entender tanto la terminología del área de finanzas como la casuística de este.

#### **3.1.4. Establecer reuniones de coordinación permanente entre docentes para proporcionar un entorno de aprendizaje más enriquecedor hacia el alumno.**

En un contexto de la formación académica universitaria, es necesario crear un entorno de aprendizaje que promueva el desarrollo integral de los alumnos. Parte de mi aporte profesional en la búsqueda de la excelencia educativa, fue implementar reuniones de coordinación permanente entre docentes. El objetivo de estas reuniones era fortalecer la calidad de la enseñanza, generando sinergias entre los profesores y de esta manera, mejorar el rendimiento de los estudiantes. Antes de estas reuniones de coordinación, la comunicación entre los docentes se limitaba principalmente a una relación meramente formal y aislada, sin un espacio regular de intercambio de ideas ni prácticas pedagógicas. Esto generaba una falta de coherencia en los contenidos, enfoques y evaluaciones utilizados en diferentes asignaturas, dificultando la consolidación de los conocimientos para los estudiantes. Por ejemplo, en finanzas, observé que los alumnos en matemática financiera ven temas como indicadores de rentabilidad, conceptos de valor presente y temas afines, sugerí al docente del curso de dicha materia, que cuando haga esos temas realicé mucho énfasis en que esos temas ya que lo volverán a ver en el siguiente curso, es por eso que resulta de vital importancia que aprendan esos temas, ya que su uso será en este curso, en el siguiente y en algún momento de su vida laboral.

### **3.1.5. Propuesta de perfeccionamiento y capacitación constante del docente orientado a un mayor aprendizaje del alumno.**

El concepto de sílabo por competencia se origina ante la necesidad del cambio de la enseñanza tradicional para que el alumno tenga capacidades en la toma de decisiones, labores colectivas y en la solución de problemas en el día a día. Debido a que el concepto de los sílabos por competencia está intrínsecamente ligado a modificarse según evaluaciones periódicas, el docente a cargo debe capacitarse y actualizarse en el transcurso del proceso de enseñanza, llegando a ser el líder de un grupo humano apoyándose en los recursos que crea conveniente.

Ante ello, muchas universidades en el Perú no han sido ajenas al cambio, en mi propia casa de estudios, hay cursos que llevé con la antigua malla de 1997 y ahora en el 2023, ya no existen. Esto ocurre por la evolución voraz de la tecnología, conceptos nuevos, cambio de metodologías, teniendo como ejemplo al curso de mercado de valores (décimo ciclo) y cursos de metodología de la investigación científica desde los primeros ciclos. En mi centro de labores, también ocurrió lo mismo, ya que la Universidad ESAN, UPC y la Universidad de Lima realizaron cambios en sus respectivas mallas. Aquí, se vio mi aporte en el sentido que, si no hubiese estado capacitado ni actualizado en mi rubro, no podría haber dictado los cursos de contabilidad con eficiencia. Logrando que el alumno siga en nuestra institución con la calidad de siempre.

Para muestra de ello, se presenta la malla curricular del curso de Contabilidad General (Universidad ESAN)

SEMANA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES/ EVALUACIÓN
<p><b>UNIDAD DE APRENDIZAJE I: LA CONTABILIDAD Y LOS NEGOCIOS</b></p> <p><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conoce y aplica conceptos generales y técnicas de un Sistema Contable en una organización.</li> <li>• Reconoce la importancia de la contabilidad digital en el mundo empresarial.</li> <li>• Conoce y comprende la importancia de los Estados Financieros.</li> </ul>		
<p><b>1°</b></p> <p><b>Del 23 al 29 de marzo</b></p>	<p>1.1. La información dentro de la organización.</p> <p>1.2. La contabilidad como sistema de información.</p> <p>1.3. Contabilidad Financiera y Contabilidad Gerencial.</p> <p>1.4. Contabilidad digital en la era industrial 4.0</p> <p>1.5. Estados financieros: definiciones, componentes, objetivos, importancia.</p> <p><b>Lectura obligatoria</b> Nobles,T. , Mattison B., Matsumura,E. (2017). <i>Contabilidad de Horngren</i> 10ª. Ed. Cap.1 Págs. 2-5 y 18-22</p>	<p>Presentación de la metodología del curso</p> <p>Revisión de la guía (pautas) para el desarrollo del trabajo final de investigación</p> <p><b>Práctica Dirigida 1</b></p>
<p><b>2°</b></p> <p><b>Del 30 de marzo al 05 de abril</b></p>	<p>1.6. Estado de Situación Financiera: activos, pasivos, patrimonio</p> <p>1.7. Estado de Resultado: ingresos, costos y gastos</p> <p><b>Lectura obligatoria</b> Guajardo.G, Andrade de Guajardo. N. (2012) <i>Contabilidad para No Contadores</i> 2ª. Ed. Cap. 1 Págs. 2-12 y Cap. 2 Págs. 28-34 y Cap. 4 Págs. 84-90 y 94-97</p>	<p>Ejercicios de clasificación de cuentas y Estados Financieros.</p>
<p><b>UNIDAD DE APRENDIZAJE II: LAS TRANSACCIONES</b></p> <p><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica las diferentes transacciones que se desarrollan en las empresas.</li> <li>• Formula los Estados Financieros básicos: Estado de Resultados y el Estado de Situación Financiera</li> </ul>		
<p><b>3°</b></p> <p><b>Del 10 al 15 de abril</b></p>	<p>2.1 Concepto de Transacciones</p> <p>2.2 Tipos de Transacciones.</p> <p>2.3 Ecuación contable.</p> <p><b>Lectura obligatoria</b> Nobles,T., MattisonB., Matsumura,E. (2017). <i>Contabilidad de Horngren</i> 10ª. Ed. Cap.1 Págs. 11 - 20 Guajardo.G, Andrade de Guajardo. N. (2012) <i>Contabilidad para No Contadores</i> 2ª. Ed. Cap. 3 Págs. 56-64.</p>	<p><b>1° Control de Lectura virtual</b></p> <p>Guajardo G. Andrade de Guajardo N. (2012) <i>Contabilidad para no Contadores</i> 2° Ed. Cap. 3 Págs. 56-64</p> <p>Nobles T., Mattison B., Matsumura E. (2017). <i>Contabilidad de Homgren</i> 10ª Ed. Cap. 1 Págs. 11-22</p> <p><b>Domingo 16.04.23 9 am</b></p>

**UNIDAD DE APRENDIZAJE III: ANÁLISIS DE LAS OPERACIONES DE COMPRAS VENTAS, MÉTODOS DE VALUACIÓN DE INVENTARIOS Y DEPRECIACIÓN AMORTIZACIÓN DE ACTIVO FIJO E INTANGIBLE**

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

- Comprende la importancia de la aplicación del Impuesto General a las Ventas y su liquidación.
- Comprende la importancia de los Métodos de Valuación de Inventarios para determinar el costo de ventas y el valor del inventario final
- Comprende la importancia de la Depreciación y Amortización de los Activos Fijos e Intangibles

<p><b>4°</b> <i>Del 17 al 22 de abril</i></p>	<p>3.1 Libros Electrónicos 3.1.1 Definición de libro electrónico de acuerdo norma Tributaria 3.1.2 Registro de Compras electrónico: Crédito fiscal 3.1.3 Registro de Ventas electrónico: IGV 3.1.4 Liquidación del IGV 3.1.5 App emprender Sunat: canales digitales.</p>	<p><b>Práctica Dirigida 2</b> Ejercicios de Registros de Compras y Ventas electrónicos y liquidación IGV/ crédito fiscal.</p>
	<p><b>Lectura obligatoria</b> Effio, F. García, J. Valdiviezo, R. (2019). Libros y registros contables: físicos y electrónicos. Lima. Instituto Pacífico. Cap. 02 y Cap. 03</p>	
<p><b>5°</b> <i>Del 24 al 29 de abril</i></p>	<p>3.2 Comprobantes de pago electrónicos 3.2.1 Definición 3.2.2 Factura 3.2.3 Nota de crédito 3.2.4 Nota de débito 3.2.5 Recibos de servicios públicos 3.2.6 Otros documentos electrónicos 3.2.7 Servicios de facturación electrónica -Sunat</p>	<p><b>Práctica Dirigida 2</b> Ejercicios de Registros de Compras y Ventas electrónico, liquidación IGV/crédito fiscal</p> <p><b>PC1</b> <b>Desde 1.1 hasta 3.2</b> <b>Viernes 28.04.2023</b></p>
	<p><b>Lectura obligatoria</b> Flores J., Ramos,G. (2019). Manual Tributario. Instituto Pacífico, Lima. Cap. 01.</p>	
<p><b>6°</b> <i>Del 01 al 06 de mayo</i></p>	<p><b>3.3 MÉTODOS DE VALUACIÓN DE INVENTARIOS</b> 3.3.1 Inventarios: Kardex 3.3.2 Métodos de valuación de inventarios: Promedio ponderado y PEPS. 3.3.3 Importancia del control de inventarios y su relación con la tecnología. 3.3.4 Cálculo y Análisis de resultados: ventas totales, costo de ventas y resultado bruto.</p>	<p><b>Práctica Dirigida 3</b> Ejercicios de métodos de valuación inventarios: Promedio -Peps</p>
	<p><b>Lectura obligatoria</b> Nobles,T., Mattison B., Matsumura,E. (2017). Contabilidad de Horngren 10ª. Ed. Cap.6 Págs. 362-370 y 373- 375 Guajardo.G, Andrade de Guajardo. N. (2012) Contabilidad para No Contadores 2ª. Ed. Cap. 8 Págs. 241-247.</p>	

<p>7° <i>Del 08 al 13 de mayo</i></p>	<p><b>3.4 DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN DE ACTIVO FIJO E INTANGIBLE</b>  3.4.1 Activos fijos: Clasificación  3.4.2 Método de depreciación: Línea recta  3.4.3 Intangibles: Clasificación  3.4.4 Método de amortización: Línea recta</p>	<p><b>Práctica Dirigida 4</b> Ejercicios de Depreciación y Amortización</p>
	<p><b>Lectura obligatoria</b>  Nobles, T., Mattison B., Matsumura, E. (2017). Contabilidad de Horngren 10ª. Ed. Cap.9 Págs. 552-555 y 560 -572.  Guajardo, G., Andrade de Guajardo, N. (2012) Contabilidad para No Contadores 2ª. Ed. Cap. 9 Págs. 271-272 y 278-284.</p>	
<p>8° <i>Del 15 al 20 de mayo</i></p>	<p><b>EXÁMENES PARCIALES</b> Desde 1.1 hasta 3.4.4</p>	
<p><b>UNIDAD DE APRENDIZAJE IV: PROCESO CONTABLE: REGISTRO DE LAS TRANSACCIONES</b>  <b>RESULTADO DE APRENDIZAJE:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprende la importancia del registro de las transacciones de los negocios</li> </ul>		
<p>9° <i>Del 22 al 27 de mayo</i></p>	<p>4.1 Los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA)  4.2 Flujo del proceso contable.  4.3 Las cuentas contables: concepto y objetivo.  4.4 La cuenta "T", tipos de cuentas.  4.5 Reglas para el registro de las transacciones.  4.6 Dinámica de las cuentas y cómo funcionan.  4.7 La partida doble: concepto, importancia y ejemplos.</p>	<p><b>Práctica Dirigida 5</b> Ejercicios de la dinámica de las cuentas y aplicación de los PCGA</p> <p><b>Entrega 01</b> <b>Trabajo de Investigación virtual</b> Domingo 28.05.2023</p>
	<p><b>Lectura obligatoria</b>  Nobles, T., Mattison B., Matsumura, E. (2017). Contabilidad de Horngren 10ª. Ed. Cap.2 Págs. 62-70.  Guajardo, G., Andrade de Guajardo, N. (2012) Contabilidad para No Contadores 2ª. Ed. Cap. 5 Págs. 125-127.</p>	
<p>y</p>	<p>4.8 Libro Diario electrónico</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto, importancia, pautas para el registro de operaciones.</li> <li>• Operaciones de compraventa de mercaderías al contado y al crédito, fletes, intereses y otros. Operaciones de compra de inventarios.</li> </ul>	<p><b>Práctica Dirigida 5</b> Ejercicios del Libro Diario, Libro Mayor y Balance de Comprobación sin ajustes</p>



<p style="text-align: center;"><b>11°</b></p> <p><i>Del 05 al 10 de junio</i></p>	<p>4.10 Libro Mayor electrónico</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto, importancia, registro de operaciones, análisis de saldos.</li> <li>• Traslado al Balance de Comprobación sin ajustes.</li> </ul>	
	<p><b>Lectura obligatoria</b></p> <p>Nobles,T., Mattison B., Matsumura,E. (2017). Contabilidad de Horngren 10ª. Ed. Cap.2 Págs. 83- 89.</p> <p>Guajardo.G, Andrade de Guajardo. N. (2012) Contabilidad para No Contadores 2ª. Ed. Cap. 5 Págs. 134-136.</p>	
<p><b>UNIDAD DE APRENDIZAJE V: PROCESO CONTABLE: LOS AJUSTES CONTABLES</b></p> <p><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprende el tratamiento contable de los ajustes que normalmente se requiere efectuar en las organizaciones económicas.</li> </ul>		
<p style="text-align: center;"><b>12°</b></p> <p><i>Del 12 al 17 de junio</i></p>	<p>5.1 Naturaleza e importancia de los ajustes.</p> <p>5.2 Gastos acumulados</p> <p>5.3 Ingresos acumulados</p> <p>5.4 Servicios contratados por anticipado</p>	<p><b>Práctica Dirigida 6,</b> Ejercicios del Libro Diario (asientos de ajustes) y Balance de Comprobación (ajustado)</p> <p style="text-align: center;"><b>PC2</b> <b>Desde 4.1 a 5.4</b> <b>Viernes 16.06.2023</b></p>
	<p><b>Lectura obligatoria</b></p> <p>Nobles,T., Mattison B., Matsumura,E. (2017). Contabilidad de Horngren 10ª. Ed. Cap.3 Págs. 132-162.</p>	
<p style="text-align: center;"><b>13°</b></p> <p><i>Del 19 al 24 de junio</i></p>	<p>5.5 Anticipo de clientes</p> <p>5.6 Anticipo a proveedores</p> <p>5.7 Balance de comprobación ajustado.</p>	<p><b>3° Control de Lectura virtual</b></p> <p>Nobles,T., Mattison B., Matsumura,E. (2016). Contabilidad de Horngren 10ª. Ed. Cap.3 Págs. 132-162.</p> <p>Guajardo.G, Andrade de Guajardo. N. (2012) Contabilidad para No Contadores 2ª. Ed. Cap. 5 Págs. 136-137.Apéndice I.Págs. 149-154</p> <p style="text-align: center;"><b>Domingo 25.06.2023</b> <b>9 am</b></p>
	<p><b>Lectura obligatoria</b></p> <p>Guajardo.G, Andrade de Guajardo. N. (2012) Contabilidad para No Contadores 2ª. Ed. Cap. 5 Págs. 136-137.Apéndice I.Págs. 149-154</p>	

**UNIDAD DE APRENDIZAJE VI: PROCESO CONTABLE: LOS ESTADOS FINANCIEROS  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

- Identifica el impacto de los asientos de ajuste en los estados financieros.

<p><b>14°</b> <i>Del 26 de junio al 01 de julio</i></p>	<p><b>6.1 LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES</b> 6.1.1 Estado de Situación Financiera 6.1.2 Estado de Resultados (considerando participación de utilidades de IR)</p> <hr/> <p><b>Lectura obligatoria</b> Nobles-Mattison-Matsumura:(2017) Contabilidad de Horngren. 10ª. Ed. Cap. 3 Págs. 154-162, Cap.4 Págs. 206-213 Guajardo-Andrade (2012) Contabilidad para No Contadores 2ª. Ed. Cap. 4 Págs. 83-90 y 94-97.</p>	<p><b>Práctica Dirigida 7,</b> Ejercicios de Estados Financieros.</p>  <p><b>Entrega Final Trabajo de Investigación virtual</b> Primera sesión</p>
<p><b>15°</b> <i>Del 03 al 08 de julio</i></p>	<p><b>Exposiciones Finales</b></p>	
<p><b>16°</b> <i>Del 10 al 15 de julio</i></p>	<p><b>EXÁMENES FINALES</b> Desde 4.1 hasta 6.1.2</p>	

## **IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES**

### **4.1. Discusión**

El presente trabajo de suficiencia presentado modela mi experiencia laboral como facilitador en la enseñanza en diferentes áreas de contabilidad, costos y finanzas a nivel de estudiantes universitarios para alumnos de universidades como ESAN, UPC y La Universidad de Lima.

En mi labor, dejo atrás el concepto que solo el profesor debe transmitir el conocimiento e involucro más alumno con los temas, con diapositivas dinámicas, trabajos grupales que aporten habilidades como seguridad al hablar y el trabajo en equipo, como lo fundamenta Calabor Prieto (2015).

En cuanto al curso de costos y presupuestos observé que no seguían una correlatividad de temas del curso, por ello, aplico un plan didáctico con clases extras dirigido a los estudiantes universitarios para complementar sus conocimientos en el área de costos y presupuestos. Esta práctica está alineada con las ideas sustentadas por Gámez et al. (2019).

La propuesta de perfeccionamiento y capacitación constante del docente orientado a un mayor aprendizaje del alumno, como lo indica en su investigación Nicolás Balbin (2018), se basa en que la reforma educativa presente avances de la mano de la capacitación constante del docente, sin esta herramienta, cualquier deseo de mejora sería imposible.

Como profesional que ejerce la enseñanza, el establecimiento de reuniones de coordinación permanente entre docentes proporcionó un entorno de aprendizaje más enriquecedor hacia el alumno, ya que ayudó en el sentido que en un determinado curso, se repiten términos y conceptos que se ve en otros cursos, como lo fundamenta en su investigación Pariona Cárdenas (2019) que considera que el procesos de enseñanza – aprendizaje, debe ser evaluado para asegurar el impacto en el cumplimiento educativo.

## 4.2. Conclusiones:

- a. La implementación de sesiones adicionales y material didáctico dirigido a los estudiantes universitarios para complementar sus conocimientos en el área de contabilidad logró revertir positivamente el contexto de enseñanza y tener éxito en los alumnos de contabilidad en la institución educativa "A1 Asesorías".
- b. La propuesta de ampliar la formación de los estudiantes universitarios en el área de costos y presupuestos mediante la implementación de sesiones adicionales junto con la creación de material didáctico logró revertir positivamente el escenario educativo y tener éxito en los alumnos de contabilidad en la institución educativa "A1 Asesorías".
- c. A través de un enfoque centrado en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el área de finanzas, se logró revertir de manera positiva el panorama académico de los estudiantes universitarios de contabilidad en la institución educativa "A1 Asesorías" mediante la implementación de sesiones adicionales y material didáctico.
- d. El establecimiento de reuniones de coordinación permanente entre docentes logró proporcionar un entorno de aprendizaje más enriquecedor hacia el alumno.
- e. La propuesta de perfeccionamiento y capacitación constante del docente logró orientar a un mayor aprendizaje del alumno.

## V. RECOMENDACIONES

- a. Se sugiere que esta propuesta de implementación de sesiones adicionales y material didáctico dirigido a los estudiantes universitarios para complementar sus conocimientos se amplíe a otras asignaturas adicionales incluso hacia otras especialidades.
- b. Se recomienda que esta propuesta de implementación de sesiones adicionales y material didáctico sea evaluada a través de una retroalimentación constante.
- c. Se sugiere que los materiales teóricos y prácticos realizados a través de los ciclos académicos, se actualicen semestralmente con la finalidad de mantenerse a la vanguardia en la carrera profesional.
- d. Se plantea que los estudios complementarios del docente (especialidades, diplomados, maestrías o doctorados) sean constantes para dar cumplimiento a los sílabos de competencia que están a cargo de un docente capacitado.
- e. Se recomienda utilizar un modelo constructivista, en el cual, sostiene que el conocimiento se forma a partir de la experiencia y la interacción del estudiante con el mundo. Además, se sugiere que se realice un análisis crítico del rol del docente como facilitador del aprendizaje, examinándose las formas en que se podría fomentar aún más la participación de los estudiantes en el proceso de construcción de conocimiento contable.

## VI. BIBLIOGRAFÍA

- (05 de Agosto de 2021). Retrieved 01 de Mayo de 2023, from Concepto.de:  
<https://concepto.de/metodologia/>
- Ayaviri García, D. (2002). *Contabilidad Básica y documentos mercantiles*. Retrieved 23 de 04 de 2023, from <http://biblioteca.usfa.edu.bo/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=1256>
- Bolaños, R. D. (2019). *La Educación tributaria como medida para incrementar la recaudación fiscal en el distrito Metropolitanode Quito*. Repositorio PUCE : <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/15928/Trabajo%20de%20Titulaci%C3%B3n%20PUCE%2012012019.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Calabor Prieto, M. (2015). *Investigación experimental del juego de simulación como método de aprendizaje en contabilidad de gestión*. Retrieved 02 de Mayo de 2023, from <https://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/49761/Investigaci%C3%B3n%20experimental%20del%20juego%20de%20simulaci%C3%B3n%20como%20herramienta%20de%20aprendizaje%20en%20contabilidad%20de%20gesti%C3%B3n.pdf?sequence=1>
- Calle, I. (2007). *Formación científica y tecnológica del profesional contable en las Universidades de Lima Metropolitana*. [http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/2850/Calle\\_ci.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/2850/Calle_ci.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Delgado, P. (3 de Junio de 2020). *Observatorio Tex Mx*. Retrieved 2023, from <https://observatorio.tec.mx/edu-news/aprendizaje-sincronico-y-asincronico-definicion/>
- Ellis Ormrod, J. (2005). *Aprendizaje humano*. Madrid: Pearson. Retrieved 11 de Mayo de 2023, from <https://saberepsi.files.wordpress.com/2016/09/ellis-aprendizaje-humano.pdf>
- Feldman, D. (2020). *Ayudar a enseñar, relaciones entre didáctica y enseñanza*. Retrieved 19 de Abril de 2023, from Academia Edu: [https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/62944224/92712515-Ayudar-a-ensenar-capitulos-1-y-2-Daniel-Feldman20200413-58892-ea7q88-libre.pdf?1586811502=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DAyudar\\_a\\_ensenar\\_capitulos\\_1\\_y\\_2\\_Daniel.pdf&Expires=168528](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/62944224/92712515-Ayudar-a-ensenar-capitulos-1-y-2-Daniel-Feldman20200413-58892-ea7q88-libre.pdf?1586811502=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DAyudar_a_ensenar_capitulos_1_y_2_Daniel.pdf&Expires=168528)
- Gámez Ortiz, I. C., Mazariego Merino, H. J., & Reyes Martinez, F. B. (2019). *Plan didáctico basado en una plataforma virtual, para potenciar el proceso de enseñanza - aprendizaje en el área contable de educación media en el municipio de Cojuteque*. Retrieved 30 de Abril de 2023, from Tesis y disertaciones de acceso abierto: <https://ri.ues.edu.sv/id/eprint/22886/1/PLAN%20DID%20CTICO%20BASADO%20EN%20UNA%20PLATAFORMA%20DE%20AMBIENTE%20VIRTUAL%20PARA%20POTENCIAR%20EL%20PROCESO%20DE%20ENSE%20AN.pdf>
- García L., B. (2007). *Elementos para un análisis de las mallas curriculares de los programas académicos de la Universidad Pontificie Bolivariana - Medellín*.

- García, M. D. (2016). *Modelos de conocimiento científico escolar en un grupo de maestros de programas universitarios de Contaduría Pública*. Retrieved 03 de Mayo de 2023, from <https://www.redalyc.org/pdf/4137/413744648007.pdf>
- Hergenbahn, B. (2011). *Introducción a la historia de la psicología*.
- Inee. (2010). *Red Interagencial para la Educación en situaciones de Emergencia*. Retrieved 02 de Mayo de 2023, from <https://inee.org/es/resources/inee-minimum-standards>
- Ley Universitaria N° 30220. (2014 de Julio de 03). *El Peruano*, pág. 3. Retrieved 25 de Abril de 2023, from <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0021/ley-universitaria-30220.pdf>
- Lira Briceño, P. (2009). *Finanzas y Financiamiento*. Media Corp Perú.
- Montecillo Dávila, C. I., & Osoreo, M. B. (2021). *Soporte de información contable y el aprendizaje en un entorno virtual de la carrera de contabilidad de la Universidad Nacional de Ucayali 2020*. Retrieved 27 de Abril de 2023, from Repositorio UNU: [http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/5186/BO2\\_2022\\_UNU\\_CONTABILIDAD\\_2021\\_T\\_CLAUDIA-MONTECILLO\\_BRENDA-OSORES.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/5186/BO2_2022_UNU_CONTABILIDAD_2021_T_CLAUDIA-MONTECILLO_BRENDA-OSORES.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Nicolás Balbin, J. L. (2018). *Conocimientos previo de Contabilidad básica y el desarrollo de capacidades para el registro de prácticas contables en estudiantes universitarios*. Retrieved 01 de Mayo de 2023, from <https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/3450>
- Núñez Rojas, N. (2012). Sílabo basado en competencia. *Instituto de Investigación Pedagógica de la USAT*.
- Pariona Cárdenas, H. (2019). *Auditoría académica y el cumplimiento educativo en la formación profesional de la Escuela de Contabilidad Ciclo VIII de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote filial Ayacucho 2019*. Retrieved 24 de Abril de 2023, from Repositorio ULADECH: [https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/18309/AUDITORIA\\_ACADEMICA\\_Y\\_CUMPLIMIENTO\\_EDUCATIVO\\_PARIONA\\_CARDENAS\\_HAYDEE.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/18309/AUDITORIA_ACADEMICA_Y_CUMPLIMIENTO_EDUCATIVO_PARIONA_CARDENAS_HAYDEE.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Pérez Porto, G. (8 de Julio de 2021). *Rendimiento académico - Qué es, importancia, definición y concepto*. <https://definicion.de/rendimiento-academico/>
- Pozo Jaramillo, P. (28 de Abril de 2013). *Propuesta metodológica para el aprendizaje de la contabilidad, desde una perspectiva constructivista dirigida a los docentes de la escuela de ciencias administrativas y contables de la Pontificie Universidad Católica de Ecuador sede Santo Domingo*. <https://core.ac.uk/download/pdf/143436698.pdf>
- Revels López, R. (2019). *Análisis de los elementos del Costo*. México.
- Rojas, H. A. (2012). *Tesis presentada al Consejo Directivo de la Escuela de Formación de profesores de enseñanza media de la Universidad de San Carlos de Guatemala*. [https://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/29/29\\_0034.pdf](https://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/29/29_0034.pdf)

- Sanchez, A. C. (2017). *La educación tributaria a nivel secundario y el impulso de la cultura tributaria en la región Callao, año 2017*.  
<http://repositorio.unac.edu.pe/handle/20.500.12952/2286>
- T. Balanda, A. (2005). *Contabilidad de Costos*. Argentina: Universitaria de Misiones.
- Zea Verdín, A. A., & Gañván Meza, N. (2010). "*La Universidad en transformación*" *El cambio estructural de las Instituciones de Educación Superior, en la reconstrucción del Estado y el tejido social*. Retrieved 03 de Mayo de 2023, from  
[https://repositoriodigital.ipn.mx/jspui/bitstream/123456789/3918/1/10ocongreso\\_10.pdf](https://repositoriodigital.ipn.mx/jspui/bitstream/123456789/3918/1/10ocongreso_10.pdf)



# **ANEXOS**

## Anexo I

### Silabo de Contabilidad General - UPC

<b>UNIDAD N°: 1 CONCEPTOS BÁSICOS</b>
<b>LOGRO</b> Al finalizar la unidad, el estudiante explica la importancia de los fundamentos contables diferenciando los tipos de contabilidades existentes y sus diversos propósitos, de una manera efectiva.
<b>TEMARIO</b> Semana 1 -Conceptos -La información dentro de la organización -La contabilidad como sistema de información -Contabilidad Financiera -Contabilidad Gerencial -Marco Conceptual de la NIC'S  Evidencias de aprendizaje PA: Quizz de REVISIÓN Y DESARROLLO DEL MTA CL: Control de Lectura 1 Presencial  Bibliografía HERZ GHERSI, Jeannette, (2018) Apuntes de contabilidad financiera. Lima : UPC. (657.48 HERZ 2018) Cap. 1, 2 y 3 IFRS FOUNDATION (2018) Normas Internacionales de Información Financiera : emitidas a 1 de enero de 2018 / London: IFRS Foundation 2018. Cap. 1 Marco Conceptual  Semana 2 -Registro de ventas, registro de compras, el IGV y su liquidación.  Evidencia de Aprendizaje PA: Quizz de REVISIÓN Y DESARROLLO DEL MTA PA: Ejercicio de Autoevaluación 1 - Caso práctico del tema de la semana CL: Control de Lectura 2 DD: Evaluación de desempeño # 1  Bibliografía HERZ GHERSI, Jeannette, (2018) Apuntes de contabilidad financiera. Lima: UPC. (657.48 HERZ 2018) Cap. 4
<b>HORA(S) / SEMANA(S)</b> Semana 1 y 2

**UNIDAD N°: 2 ECUACIÓN CONTABLE Y ESTRUCTURA DE ESTADOS FINANCIEROS****LOGRO**

Al finalizar la unidad, el estudiante interpreta la Ecuación Contable como concepto fundamental en la estructura de los estados financieros: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, de una manera precisa.

**TEMARIO****Semana 3**

- Ecuación Contable
- Elementos de la Contabilidad

**Evidencias de aprendizaje**

PA: Quizz de REVISIÓN Y DESARROLLO DEL MTA

PA: Ejercicio de Autoevaluación 2 - Caso práctico del tema de la semana

CL: Control de Lectura 2

DD: Evaluación de desempeño # 2

**Bibliografía**

HERZ GHERSI, Jeannette, (2018) Apuntes de contabilidad financiera. Lima : UPC.  
(657.48 HERZ 2018) Cap. 5

**Semana 4**

- Presentación, clasificación de cuentas y finalidad del Estado de Resultado Integral
- Presentación, clasificación de cuentas y finalidad del Estado de Situación Financiera

**Evidencia de aprendizaje**

PA: Quizz de REVISIÓN Y DESARROLLO DEL MTA

PA: Ejercicio de Autoevaluación 3 - Caso práctico del tema de la semana

DD: Evaluación de Desempeño # 3

**Bibliografía**

HERZ GHERSI, Jeannette, (2018) Apuntes de contabilidad financiera. Lima : UPC.  
(657.48 HERZ 2018) Cap. 7

**HORA(S) / SEMANA(S)**

Semana 3 y 4.

### UNIDAD N°: 3 EL REGISTRO DE TRANSACCIONES

#### LOGRO

Al finalizar la unidad, el estudiante aplica de manera rigurosa los postulados básicos del Marco Conceptual de la NIC'S y la dinámica de las cuentas en el registro de la información contable.

#### TEMARIO

Semana 5

La cuentas:

- Concepto y objetivo
- La cuenta "T"
- Tipos de cuenta
- Dinámica de funcionamiento

Evidencias de aprendizaje

PA: Quizz de REVISIÓN Y DESARROLLO DEL MTA

CL: Control de Lectura 3

DD: Evaluación de Desempeño # 3

Bibliografía

HERZ GHERSI, Jeannette, (2018) Apuntes de contabilidad financiera. Lima : UPC.  
(657.48 HERZ 2018) Cap. 5

Semana 6

- Explicación gráfica del proceso contable
- Libro Diario
- El asiento de diario y su clasificación de acuerdo a su efecto en el patrimonio.
- Registro de operaciones sin efecto patrimonial
- Registro de operaciones con efecto patrimonial

Evidencia de aprendizaje

PA: Quizz de REVISIÓN Y DESARROLLO DEL MTA

CL: Control de Lectura 3 - Presencial

PA: Ejercicio de Autoevaluación 4 - Caso práctico del tema de la semana

Bibliografía

HORNGREN Charles T.Harrison, Walter T. y OLIVER, M. Suzanne (2010) Contabilidad. México, D.F. :Pearson Educación.  
(657 HORN 2010)Cap 2

Semana 7

- Servicios prestados por personas naturales
- Impuesto a la Renta y Retenciones de 4ta. y 5ta. categoría
- Libro Mayor
- Balance de Comprobación

Evidencia de aprendizaje

PA: Quizz de REVISIÓN Y DESARROLLO DEL MTA

PA: Ejercicio de Autoevaluación 5 - Caso práctico del tema de la semana

**HORA(S) / SEMANA(S)**

Semana 5, 6, 7 y 8 (EA)

Los ajustes contables

-Naturaleza y objetivo

-Importancia

-Principales ajustes:

Gastos e ingresos acumulados

Gastos diferidos y gastos devengados

Evidencia de aprendizaje

PA: Quizz de REVISIÓN Y DESARROLLO DEL MTA

CL: Control de Lectura 4 Presencial DD

Evaluación de Desempeño # 4

Bibliografía

HERZ GHERSI, Jeannette, (2018) Apuntes de contabilidad financiera. Lima : UPC.

(657.48 HERZ 2018) Cap. 6

Semana 10

Diferencia en cambio

Cobranza Dudosa

Balance de comprobación ajustado

Evidencia de aprendizaje

PA: Quizz de REVISIÓN Y DESARROLLO DEL MTA

CL: Control de Lectura 4 Presencial DD

Evaluación de Desempeño # 4

PA: Ejercicio de Autoevaluación 6 - Caso práctico del tema de la semana

Bibliografía:

HERZ GHERSI, Jeannette, (2018) Apuntes de contabilidad financiera. Lima : UPC.(657.48 HERZ 2018) Cap. 6

**HORA(S) / SEMANA(S)**

Semana 9 y 10

#### **UNIDAD N°: 4 EL PROCESO CONTABLE**

##### **LOGRO**

Al finalizar la unidad, el estudiante aplica el proceso contable en el registro de las operaciones, teniendo en cuenta la importancia de los mismos en la gestión de información.

##### **TEMARIO**

Semana 9

#### **UNIDAD N°: 5 ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

##### **LOGRO**

Al finalizar la unidad, el estudiante elabora de manera básica, los Estados Financieros de la empresa: Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Situación Financiera, teniendo en cuenta la importancia de la gestión de información.

##### **TEMARIO**

Semana 11

- Balance de Comprobación Completo
- Elaboración del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Discusión o análisis de video

Evidencia de aprendizaje

PA: Quizz de REVISIÓN Y DESARROLLO DEL MTA

CL: Control de Lectura 5 Presencial

PA: Ejercicio de Autoevaluación 7 - Caso práctico del tema de la semana

Bibliografía

HERZ GHERSI, Jeannette, (2018) Apuntes de contabilidad financiera. Lima : UPC.  
(657.48 HERZ 2018) Cap. 7

Semana 12

- Impuesto a la Renta de 3ra categoría
- Elaboración del Estado de Resultados Integrales y Estado de Situación Financiera

Evidencia de aprendizaje

PA: Quizz de REVISIÓN Y DESARROLLO DEL MTA

PA: Ejercicio de Autoevaluación 8 - Casos prácticos de los tema de la semana

CL: Control de Lectura 5 Presencial

DD: Evaluación de Desempeño # 5

Bibliografía

IFRS FOUNDATION (2018) Normas Internacionales de Información Financiera : emitidas a 1 de enero de 2018 /London: IFRS Foundation 2018.  
Cap. 1 Marco Conceptual

Semana 13

Activos fijo

Evidencia de aprendizaje

PA: Quizz de REVISIÓN Y DESARROLLO DEL MTA

CL : Control de Lectura 6 Presencial

PA: Ejercicio de Autoevaluación 9 - Caso práctico del tema de la semana

Bibliografía

HERZ GHERSI, Jeannette, (2018) Apuntes de contabilidad financiera. Lima : UPC.

(657.48 HERZ 2018) Cap. 11

Semana 14

Inventarios

Evidencia de aprendizaje

PA: Quizz de REVISIÓN Y DESARROLLO DEL MTA

CL: Control de Lectura 6 Presencial

PA: Ejercicio de Autoevaluación 10 - Caso práctico del tema de la semana

Bibliografía

HERZ GHERSI, Jeannette, (2018) Apuntes de contabilidad financiera. Lima : UPC.

(657.48 HERZ 2018) Cap. 10

Semana 15

Trabajo Final

Exposición Oral

Evidencia de aprendizaje

TF: Entrega de Monografías

y exposiciones

Bibliografía

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (2008) Manual para la Preparación de Información Financiera. 06 de enero de 2017.

**HORA(S) / SEMANA(S)**

Semana 11, 12,13, 14, 15 y 16 (EB)

## Anexo II

### Silabo de Finanzas II – ESAN

SEMANA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES / EVALUACIÓN
<b>UNIDAD DE APRENDIZAJE I: LA GESTIÓN Y LOS ESTADOS FINANCIEROS</b> <b>RESULTADO DE APRENDIZAJE</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Describe y conoce sobre la función financiera y su relación con las demás áreas de la empresa.</li> <li>Explica la relación entre los ingresos de las empresas, el pronóstico de las ventas, el nivel de activos y las necesidades de financiamiento.</li> <li>Analiza los estados financieros de una organización y evalúa su situación financiera.</li> <li>Aplica modelos de toma de decisiones y emplea técnicas estadísticas para el análisis de datos e indicadores de gestión que soportan decisiones gerenciales.</li> </ul>		
<b>1°</b> Del 23 al 29 de marzo	<b>1.1 El sistema y la Administración Financiera</b> 1.1.1 Definición, objetivos, funciones y decisiones de la Administración Financiera. 1.1.2 Problemas de agencia. Relaciones con otras funciones administrativas. 1.1.3 Sistema financiero peruano.  <b>Lectura obligatoria:</b> Gitman, L. (2007). <i>Principios de Administración Financiera</i> . (11ma ed.). Cap. 1	Presentación de la Metodología del curso Revisión de guía (pautas) para el desarrollo del trabajo final de investigación  Revisión de la Guía para presentación de trabajos escritos en la Universidad ESAN (normas APA)
<b>2°</b> Del 30 de marzo al 05 de abril	<b>1.2 Análisis de los Estados Financieros</b> 1.2.1 Aplicación de razones financieras (Liquidez, Rentabilidad, endeudamiento y actividad). 1.2.2 Análisis horizontal y vertical. 1.2.3 Análisis Du Pont. 1.2.4 Limitaciones de las ratios financieras. 1.2.5 Estado de Flujo de Efectivo  <b>Lectura obligatoria:</b> Ross, S., Westerfield, R. & Jaffe, J. <i>Finanzas Corporativas</i> . Cap. 3	Desarrollo de la práctica dirigida 1 Ratios Financieros  Desarrollo de la práctica dirigida 2 Estado de Flujo de Efectivo
<b>3°</b> Del 10 al 15 de abril	<b>1.3 Proyección de Estados Financieros</b> 1.3.1 Estado de Ganancias y Pérdidas proyectados con el método de costos y gastos fijos y variables. 1.3.2 Estado de Balance proyectado con el método del FAN (FER).  <b>Lectura obligatoria:</b> Ross, S., Westerfield, R. & Jaffe, J. <i>Finanzas Corporativas</i> . Cap. 3	Desarrollo de la práctica dirigida 3 Estados Financieros Profoma



<b>Unidad de Aprendizaje II. ESTIMACIÓN DE LOS FLUJOS DE CAJA Y EL PRESUPUESTO DE CAPITAL</b> <b>RESULTADO DE APRENDIZAJE</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conoce y aplica las herramientas para la estimación de los flujos, la determinación de las tasas de descuento, y los criterios para tomar la decisión de inversión.</li> <li>• Demuestra destrezas de pensamiento crítico en el análisis de un problema. Es decir, propone, fundamenta y define alternativas de solución sobre un tema determinado</li> <li>• Aplica modelos de toma de decisiones y emplea técnicas estadísticas para el análisis de datos e indicadores de gestión que soportan decisiones gerenciales.</li> </ul>		
<b>4°</b>  Del 17 al 22 de abril	<b>2.1 Flujo de efectivo.</b> 2.1.1 Elaboración de flujos de efectivo neto Económico, Financiero, Marginal, Libre.	Desarrollo de la práctica dirigida 4 Determinación de los flujos de efectivo  Práctica Calificada # 1 Viernes 21 de abril
	<b>Lectura obligatoria:</b>  Ross, S., Westerfield, R. & Jaffe, J. <i>Finanzas Corporativas</i> . Cap. 6 (páginas 171-193)	
<b>UNIDAD DE APRENDIZAJE III: VALUACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS</b> <b>RESULTADO DE APRENDIZAJE</b> Evalúa las fuentes de financiamiento a largo plazo, y selecciona la alternativa más conveniente. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Demuestra destrezas de pensamiento crítico en el análisis de un problema. Es decir, propone, fundamenta y define alternativas de solución sobre un tema determinado</li> </ul>		
<b>5°</b>  Del 24 al 29 de abril	<b>3.1 Formulación de Presupuesto de Capital mediante la evaluación de Flujos de Efectivo</b> 3.1.1 Selección de la tasa de evaluación. 3.1.2 Período de recuperación descontado (Pay Back). 3.1.3 Valor actual neto (VAN). 3.1.4 Tasa interna de retorno (TIR). 3.1.5 Tasa Interna de Retorno Modificada (TIRM). 3.1.6 Índice de rentabilidad del patrimonio (ROE) (*) 3.1.7 Aplicaciones. (*) El ROE no se calcula con los flujos de efectivo, sino con la utilidad neta (en extremo UN común)	<b>1° Entrega Trabajo de Investigación</b> Fecha: Segunda sesión de la semana, se debe subir al aula virtual el documento digital hasta las 22:00 horas.  Desarrollo de la práctica dirigida 5 Técnicas de elaboración de presupuesto de capital
	<b>Lectura obligatoria:</b> Besley, S. & Brigham, E. (2009). <i>Fundamentos de Administración Financiera</i> , (14va. ed.). Cap. 9	
<b>6°</b>  Del 01 al 06 de mayo	<b>3.2 Valuación de Bonos.</b> 3.2.1 Tipos de bonos. 3.2.2 Flujos de efectivo de los bonos. 3.2.3 Modelo básico de valuación. 3.2.4 Valuaciones al vencimiento y durante el periodo de tenencia. 3.2.5 Leasing financiero: otro financiamiento de largo plazo.	Desarrollo de la práctica dirigida 6 Valuación de bonos  Práctica Calificada # 2 Viernes 05 de mayo

	Lectura obligatoria: Ross, S., Westerfield, R. & Jaffe, J. <i>Finanzas Corporativas</i> . Cap. 8 (páginas 234-260)	
7° Del 08 al 13 de mayo	<b>3.3 Valuación de Acciones.</b> 3.3.1 Definiciones de los términos utilizados en los modelos de valuación de acciones comunes y preferentes. 3.3.2 Dividendos esperados como base de los valores de las acciones. 3.3.3 Tasa esperada de rendimiento sobre una acción de crecimiento constante. 3.3.4 Valuación de acciones con crecimiento constante y crecimiento variable.  Lectura obligatoria: Besley, S. & Brigham, E. (2009). <i>Fundamentos de Administración Financiera</i> , (14va. ed.). Cap. 7	Desarrollo de la práctica dirigida 7 Valuación de acciones  <b>Repaso de examen parcial</b>
8° Del 15 al 20 de mayo	<b>EXAMEN PARCIAL</b>	
<b>UNIDAD DE APRENDIZAJE IV: RIESGO Y RENDIMIENTO</b> <b>RESULTADO DE APRENDIZAJE</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conoce y aplica las herramientas para la estimación de los flujos, la determinación de las tasas de descuento, y los criterios para tomar la decisión de inversión.</li> <li>• Aplica modelos de toma de decisiones y emplear técnicas estadísticas para el análisis de datos e indicadores de gestión que soportan decisiones gerenciales.</li> </ul>		
9° Del 22 al 27 de mayo	<b>4.1 Riesgo</b> 4.1.1 Introducción al riesgo: definición y tipos de riesgo. 4.1.2 Medidas de riesgo 4.1.3 Concepto de diversificación. 4.1.4 Línea de mercado de capitales (CML) 4.1.5 Aversión al riesgo Inversión entre un activo libre de riesgo y uno riesgoso (CAL, Capital Allocation Line).  Lectura obligatoria: Besley, S. & Brigham, E. (2009). <i>Fundamentos de Administración Financiera</i> , (14va. ed.). Cap. 8	Desarrollo de la práctica dirigida 8 Riesgo y rendimiento

<p>10°</p> <p>Del 29 de mayo al 03 de junio</p>	<p>4.2 Índice Beta y modelo CAPM. 4.3 Demanda de acciones y precios de equilibrio 4.4 La línea de mercado de títulos (SML o LMV). 4.5 Rentabilidad de una cartera. Índices beta (des)apalancado de una acción y de un portafolio.</p> <p>Lectura obligatoria:</p> <p>Besley, S. &amp; Brigham, E. (2009). Fundamentos de Administración Financiera, (14va. ed.). Cap. 8 Brealey, Myers &amp; Allen Principlos de Finanzas Corporativas. (9ª. Edición). Cap. 8.</p>	<p>Desarrollo de la práctica dirigida 8 Riesgo y rendimiento</p>
<p><b>UNIDAD DE APRENDIZAJE V: COSTO Y ESTRUCTURA DE CAPITAL</b></p> <p><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplica los conceptos de la estructura de capital y su influencia en la determinación del costo de capital promedio ponderado.</li> <li>• Conoce la importancia de la política de dividendos y su influencia en el precio de las acciones.</li> <li>• Aplica modelos de toma de decisiones y emplea técnicas estadísticas para el análisis de datos e indicadores de gestión que soportan decisiones gerenciales.</li> <li>• Demuestra destrezas de pensamiento crítico en el análisis de un problema, es decir, proponer, fundamenta y defiende alternativas de solución sobre un tema determinado.</li> </ul>		
<p>11°</p> <p>Del 05 al 10 de junio</p>	<p>5.1 Costo de Capital</p> <p>5.1.1 Costo de capital accionario común. 5.1.2 Estimación del índice Beta y del costo de capital con el CAPM. 5.1.3 Determinantes de beta. 5.1.4 Costo de acciones preferentes.</p> <p>Lectura obligatoria:</p> <p>- Ross, S., Westerfield, R. &amp; Jaffe, J. Finanzas Corporativas. Cap. 13 (páginas 392-409)</p> <p>Lectura complementaria:</p> <p>- Tong, Jesús Cap. 14 (páginas 417-422)</p>	<p>Desarrollo de la práctica dirigida 9 Costo de capital</p>
<p>12°</p> <p>Del 12 al 17 de junio</p>	<p>5.1.5 Costo de la deuda a largo plazo. 5.1.6 Costo de una emisión de bonos. 5.1.7 Costo de capital promedio ponderado (WACC). 5.1.8 Costo marginal de capital.</p> <p>Lectura obligatoria:</p> <p>- Ross, S., Westerfield, R. &amp; Jaffe, J. Finanzas Corporativas. Cap. 13 páginas 410-427</p> <p>Lectura complementaria:</p> <p>- Tong, J. (2006) Finanzas empresariales: la decisión de inversión. (1era edición). Cap. 14 (páginas 411-417)</p>	<p>Desarrollo de la práctica dirigida 9 Costo de capital</p> <p>Práctica Calificada # 3 Viernes 16 de junio</p>

<p align="center"><b>13°</b></p> <p align="center">Del 19 al 24 de junio</p>	<p><b>5.2 Estructura de capital.</b></p> <p>5.2.1 Riesgo de negocio y riesgo financiero.</p> <p>5.2.2 Determinación de la estructura de capital óptima.</p> <p>Lectura obligatoria:</p> <p>Besley, S. &amp; Brigham, E. (2009). Fundamentos de Administración Financiera, (14va. ed.). México: Cengage Learning. Cap. 12</p> <p>Tong, J. (2006) <i>Finanzas empresariales: la decisión de inversión</i>. (1era edición). Cap. 14 (páginas 422-424)</p>	<p align="center"><b>Entrega Final</b></p> <p><b>Trabajo de Investigación</b></p> <p>Fecha: Segunda sesión de la semana, se debe subir al aula virtual el documento digital hasta las 22:00 horas.</p> <p align="center">Desarrollo de la práctica dirigida 10 Estructura de capital</p>
<p align="center"><b>14°</b></p> <p align="center">Del 26 de junio al 01 de julio</p>	<p>5.2.3 Grados de apalancamiento.</p> <p>5.2.4 Apalancamiento operativo.</p> <p>5.2.5 Apalancamiento financiero.</p> <p>5.2.6 Apalancamiento total.</p> <p>5.2.7 Teoría de la Estructura de capital.</p> <p>5.2.8 Estructura de capital óptima.</p> <p>Lectura obligatoria:</p> <p>Besley, S. &amp; Brigham, E. (2009). Fundamentos de Administración Financiera, (14va. ed.). Cap. 12</p> <p>Tong, J. (2006) <i>Finanzas empresariales: la decisión de inversión</i>. (1era edición). Cap. 14 (páginas 422-434) y Cap. 15 (Decisiones de Inversión en empresas apalancadas) *</p>	<p align="center">Desarrollo de la práctica dirigida 10 Estructura de capital</p> <p align="center">Práctica Calificada # 4 Viernes 30 de junio</p>
<p align="center"><b>15°</b></p> <p align="center">Del 03 al 08 de julio</p>	<p><b>5.3 Política de dividendos.</b></p> <p>5.3.1 Teorías acerca de la política de dividendos.</p> <p>5.3.2 Pruebas de las teorías de dividendos.</p> <p>5.3.3 Factores que influyen en la política de dividendos.</p> <p>Lectura obligatoria:</p> <p>Besley, S. &amp; Brigham, E. (2009). Fundamentos de Administración Financiera, (14va. ed.). Cap. 13</p>	<p align="center">Desarrollo de la práctica dirigida 11 Política de dividendos</p>
<p align="center"><b>16°</b></p> <p align="center">Del 10 al 15 de julio</p>	<p><b>EXAMEN FINAL</b></p>	

## Anexo III

### Ficha RUC

Datos del Contribuyente	
Nombre Comercial	-
Tipo de Representación	-
Actividad Económica Principal	8550 - ACTIVIDADES DE APOYO A LA ENSEÑANZA
Actividad Económica Secundaria 1	5510 - ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO PARA ESTANCIAS CORTAS
Actividad Económica Secundaria 2	- - -
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	MANUAL/COMPUTARIZADO
Sistema de Contabilidad	MANUAL/COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio	PROFESION U OCUPACION NO ESPECIFICADA
Actividad de Comercio Exterior	SIN ACTIVIDAD
Número Fax	-
Teléfono Fijo 1	-
Teléfono Fijo 2	-
Teléfono Móvil 1	1 - 940153728
Teléfono Móvil 2	-
Correo Electrónico 1	nivel.a1.asesorias@outlook.es
Correo Electrónico 2	-

Domicilio Fiscal	
Actividad Económica Principal	8550 - ACTIVIDADES DE APOYO A LA ENSEÑANZA
Departamento	LIMA
Provincia	LIMA
Distrito	JESUS MARIA
Tipo y Nombre Zona	RES. SAN FELIPE
Tipo y Nombre Vía	-
Nro	42



## Anexo V

### Evaluaciones por competencia de Costos

La empresa GRUPO MAR SAC, líder en la industria atunera internacional y presentó el siguiente reporte de sus operaciones del mes de marzo del 2021:


1. Inventarios **iniciales**:


Inventarios de productos terminados	Unidades	Soles
Sobres de Filete Atún en aceite Oliva (75 gr.)	50,000	S/19,841
Sobres de Grated Atún Light (75 gr.)	70,000	S/38,579

2. Reporte de producción y ventas del mes:

Producto	Unidades producidas	Unidades vendidas	Valor de venta
Sobre de Filete Atún en aceite Oliva (75 gr.)	610,000	550,000	S/3.60
Sobre de Grated Atún Light (75 gr.)	750,000	750,000	S/4.00

3. Fichas técnicas:

	Ficha técnica: Sobre de Filete Atún en aceite Oliva (75 gr.)	Información
	Material Directo para filete de Atún en aceite de oliva	S/ 0.66 por sobre
	Horas MOD por unidad producida	0.1 horas MOD por sobre
	Tasa bruta por hora MOD	S/ 2 por hora MOD
	CIF Variable	S/ 0.11 por sobre

	Ficha técnica: Sobre de Grated Atún Light (75 gr.)	Información
	Material Directo para grated de atún light	S/ 0.72 por sobre
	Horas MOD por unidad producida	0.1 horas MOD por sobre
	Tasa bruta por hora MOD	S/ 2 por hora MOD
	CIF Variable	S/ 0.12 por sobre

4. Reporte de costos y gastos:

Costos y gastos	Información
Remuneración bruta del personal administrativo	S/100,000
Alquiler de oficina administrativa (más IGV)	S/63,030
Depreciación de activos de oficinas administrativas (lineal)	S/59,000
Servicios públicos de administración (más IGV)	S/56,000
Seguro contra incendio de oficinas administrativas (más IGV)	S/54,000
Remuneración bruta de la mano de obra indirecta	S/30,000
Depreciación de maquinaria de planta (lineal)	S/25,050
Seguro contra todo riesgo de la planta (más IGV)	S/18,000
Alquiler de local para producción (más IGV)	S/15,000
Servicios públicos de planta (más IGV)	S/12,000
Remuneración bruta de las comisiones a los vendedores	2% de las ventas

Los CIF fijos se asignan sobre la base del costo del **material directo consumido**.

5. Información del personal dependiente:

La empresa tiene 25 trabajadores y su actividad es considerada de riesgo.

Aportes Empleador		Beneficios Sociales	
EsSalud	9%	Gratificaciones	18.17%
Senati	0.75%	CTS	9.72%
SCTR	0.53%	Vacaciones	8.33%

Realizar el ECMD, ECPT, ECV y ER.

## Anexo VI

### Evaluaciones por competencia de Costos

1. Se solicita a Ud. Calcular la cuota (constante) para un préstamo por S/ 170,830 a una tasa efectiva anual de 14% a cancelarse en 9 cuotas anuales.
2. En un proyecto de inversión se tiene una inversión inicial de 247,974 y los flujos de caja de 64,196 en el año 1; 123,111 en el año 2; 111,334 en el año 3 y 124,030 en el año 4. Se sabe que el proyecto que se financia con deuda tiene un COK de 15.61% y una WACC de 9.47%. Determine el VAN aplicable para evaluar la rentabilidad del proyecto.
3. Usted ha sido contratado como analista financiero y le han pedido que calcule el COK de la empresa. Para ello se cuenta con la siguiente información: La empresa tiene una beta de 2.05, la prima de riesgo de mercado es de 4.84%, la tasa de impuesto es de 29.5%, los bonos del tesoro americano son de 2.12% y que la empresa mantiene un ratio de D/E de 1.5 ¿Cuánto es el COK?
4. Determine el COK de una empresa que desea invertir en un proyecto, si se cuentan con los siguientes datos: tasa de bonos de gobierno 3.95%, prima de riesgo de mercado 10.85%, beta del proyecto 1.5.
5. Un proyecto que tiene una duración de 4 años requiere una inversión el día de hoy S/ 25,000. Dicho proyecto genera pérdidas el primer año por S/ -1,500, y flujos de caja positivos de S/ 12,000 el segundo año y S/ 15,000 al final de cada uno de los dos años siguientes. Considerando una tasa de rendimiento requerida anual de 7.0% anual. ¿Cuál sería el VAN de dicho proyecto?



## Anexo VII

### Instrumentos de evaluación continua – Finanzas II

## Finanzas II - Cuestionarios

1. Teniendo en cuenta el concepto de Valor Presente Neto señale la alternativa correcta:
  - a) Un proyecto con VAN igual a cero no genera rentabilidad.
  - b) Un proyecto con VAN negativo siempre significa una rentabilidad negativa para el inversionista.
  - c) Un proyecto con VAN negativo podría tener rentabilidad positiva.
  - d) Las alternativas a) y c) son correctas.
  - e) Todas son correctas.
  
2. Ejemplos de intermediarios son los bancos comerciales, las compañías de seguros, los fondos de pensiones, etc.
  - a) Verdadero.
  - b) Falso.
  
3. Hay factores externos que influyen en el precio de las acciones, como el marco regulatorio y legal, la situación económica del medio y los impuestos.
  - a) Verdadero.
  - b) Falso.
  
4. Se denominan mercados de dinero a los mercados financieros de instrumentos de largo plazo.
  - a) Verdadero.
  - b) Falso.
  
5. Una disminución en una cuenta del activo representa un uso del efectivo.
  - a) Verdadero.
  - b) Falso.

## Anexo VIII

### Instrumentos de evaluación continua – Contabilidad

## Contabilidad - Cuestionarios

1. Si se tiene 200 soles en la cuenta de efectivo y en el patrimonio hay 120.  
¿Cuánto es el pasivo?
  - a) 40
  - b) 60
  - c) 20
  - d) 80
  - e) Ninguna de las anteriores.
  
2. Dentro del activo, no se encuentra:
  - a) Efectivo y equivalente de efectivo
  - b) Cuentas por pagar comerciales - Terceros
  - c) Propiedad, planta y equipo
  - d) Cuentas por cobrar comerciales - Terceros
  - e) Ninguna de las anteriores.
  
3. Forma parte el Estado de Resultados:
  - a) Costo de Venta.
  - b) Mercadería.
  - c) Resultados acumulados.
  - d) Reserva legal.
  - e) Ninguna de las anteriores
  
4. Pertenece al activo no corriente:
  - a) Gasto de personal.
  - b) Servicios contratados por anticipado.
  - c) Obligaciones financieras.
  - d) Intangibles.
  - e) Ninguna de las anteriores.
  
5. El Estado de Situación Financiera tiene un carácter:
  - a) Acumulativo
  - b) Periódico.
  - c) Mensual
  - d) Anual
  - e) Ninguna de las anteriores.

## Anexo IX

### Instrumentos de evaluación continua – Costos y Presupuestos

## Costos y presupuestos - Cuestionarios

1. Controla las actividades que se realizan en los almacenes por cada uno de los insumos que se utiliza:
  - a) Estado de Costo de Ventas
  - b) Estado de costos indirectos de fabricación
  - c) Estado de costos de materiales
  - d) Estado de costo de mano de obra.
  
2. Costo unitario que varía en forma directamente proporcional a los cambios en el nivel de actividades:
  - a) Costo unitario variable.
  - b) No hay costo unitario que tenga esta propiedad.
  - c) Costo unitario fijo.
  - d) Costo unitario indirecto
  
3. Los materiales enviados a producción son los adquiridos recientemente, quedando en stock los adquiridos en las primeras compras:
  - a) Costo unitario variable.
  - b) No hay costo unitario que tenga esta propiedad.
  - c) Costo unitario fijo.
  - d) Costo unitario indirecto.
  
4. Los componentes del costo del producto:
  - a) Materia prima directa, mano de obra y costos indirectos.
  - b) Materiales, mano de obra y otros costos.
  - c) Variables, fijos y mixto.
  - d) Materiales, mano de obra y costos indirectos.
  
5. Cuanto más pequeño sea el monto de un costo, será menos probable que económicamente sea factible atribuir ese costo a un objeto de costos en particular:
  - a) Costo variable.
  - b) Costo total.
  - c) Costo directo.
  - d) Costo indirecto.

## Anexo X

### Declaración Jurada



## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

*“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”*

### DECLARACIÓN JURADA

Yo, **Rodrigo Adrian Huamanchumo Aliaga**, identificado (a) con DNI N° 74705567 con domicilio en **Av. Miguel Grau 714 – SMP**, DECLARO BAJO JURAMENTO, que el contenido del presente Informe denominado **“EL PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA A1 ASESORÍAS”**, corresponde a mi autoría, en cumplimiento del art. 62 del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Resolución N° 099-2021-CU.

Callao, 22 de junio del 2023.



---

Rodrigo Adrian Huamanchumo Aliaga  
DNI: 74705567